



ELECCIONES SECCIONALES 2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

PLAN DE TRABAJO

PERÍODO 2027–2031

**CANDIDATURA UNIPERSONAL A ALCALDE
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

CANTÓN: LA JOYA DE LOS SACHAS

PROVINCIA: ORELLANA

ORGANIZACIÓN POLITICA: ADN – Acción Democrática Nacional

LISTA N°: 7

LA JOYA DE LOS SACHAS – ORELLANA – ECUADOR
2027

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN	DATOS
Dignidad	Alcalde del cantón La Joya de los Sachas
Tipo de candidatura	Unipersonal
Provincia	Orellana
Cantón	La Joya de los Sachas
Período de gestión	2027–2031
Organización política	ADN – Acción Democrática Nacional
Número de lista	7
Candidato	David Fernando Balcazar Apolo
Fecha de presentación	Agosto 2026

Contenido

MENSAJE A LA CIUDADANÍA.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
FUNDAMENTO NORMATIVO.....	3
1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	5
1.1. Caracterización territorial.....	6
1.1.1. Sistema biofísico y ambiental.....	7
1.1.2. Sistema económico-productivo.....	8
1.1.3. Sistema sociocultural.....	9
1.1.4. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....	10
1.1.5. Sistema político-institucional.....	11
1.2. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT.....	12
1.3. Matriz de diagnóstico y competencias del PUGS.....	17
1.4. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de movilidad.....	19
1.5. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de turismo.....	20
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	21
2.1. Objetivo general.....	21
2.2. Objetivos específicos del PDOT.....	21
2.3. Objetivos específicos de los planes complementarios.....	23
2.4. Visión de desarrollo al 2031.....	23
3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL CANDIDATO A ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	24
3.1. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales).....	24
3.2. Banco de ideas de proyectos.....	28
Alineación estratégica.....	30
3.3. Estrategia de ejecución y modelo de gestión.....	32
3.3.1. Reestructuración y fortalecimiento institucional.....	33
3.3.2. Estructura orgánica funcional actual.....	34
3.3.3. Fortalecimiento funcional propuesto.....	36
3.3.4. Acciones para el fortalecimiento institucional.....	37
3.4. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor.....	39
3.4.1. Actores para la implementación.....	39
3.4.2. Modalidades de gestión.....	41
3.5. Plan de Inversión Multianual.....	42
3.5.1. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM—.....	43
3.5.2. Plan de Inversión Multianual —PIM.....	51
3.6. Fuentes de financiamiento.....	55
3.7. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación.....	56
3.7.1. Cálculo de los indicadores.....	60
4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.....	63
4.1. Instrumentos y periodicidad de la rendición de cuentas.....	63
5. COMPROMISO PÚBLICO Y FIRMAS.....	64
5.1. Firma de responsabilidad.....	66

CONTENIDO DE GRÁFICO

Gráfico N° 1. Estructura orgánica funcional actual.....	34
---	----

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla N° 1. Caracterización territorial.....	6
Tabla N° 2. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 1 de 5)	12
Tabla N° 3. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 2 de 5)	13
Tabla N° 4. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 3 de 5)	14
Tabla N° 5. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 4 de 5)	15
Tabla N° 6. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 5 de 5)	16
Tabla N° 7. Matriz de diagnóstico y competencias del PUGS (Parte 1 de 2)	17
Tabla N° 8. Matriz de diagnóstico y competencias del PUGS (Parte 2 de 2)	18
Tabla N° 9. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de movilidad	19
Tabla N° 10. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de turismo	20
Tabla N° 11. Objetivos específicos (Parte 1 de 2)	21
Tabla N° 12. Objetivos específicos (Parte 2 de 2)	22
Tabla N° 13. Objetivos específicos de los planes complementarios	23
Tabla N° 14. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 1 de 4)	24
Tabla N° 15. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 2 de 4)	25
Tabla N° 16. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 3 de 4)	26
Tabla N° 17. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 4 de 4)	27
Tabla N° 18. Planes, programas y proyectos de los planes complementarios.....	27
Tabla N° 19. Banco de ideas de proyectos (parte 1 de 2)	28
Tabla N° 20. Banco de ideas de proyectos (parte 2 de 2)	29
Tabla N° 21. Alineación estratégica (Parte 1 de 2)	30
Tabla N° 22. Alineación estratégica (Parte 2 de 2)	31
Tabla N° 23. Fortalecimiento funcional propuesto (Parte 1 de 2).....	36
Tabla N° 24. Fortalecimiento funcional propuesto (Parte 2 de 2).....	37
Tabla N° 25. Acciones para el fortalecimiento institucional del GAD Municipal.....	38
Tabla N° 26. Actores para la implementación (Parte 1 de 2).....	40
Tabla N° 27. Actores para la implementación (Parte 2 de 2).....	41
Tabla N° 28. Modalidades de gestión	42
Tabla N° 29. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 1 de 8)	43
Tabla N° 30. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 2 de 8)	44
Tabla N° 31. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 3 de 8)	45
Tabla N° 32. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 4 de 8)	46
Tabla N° 33. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 5 de 8)	47
Tabla N° 34. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 6 de 8)	48
Tabla N° 35. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 7 de 8)	49
Tabla N° 36. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 8 de 8)	50
Tabla N° 37. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 1 de 4)	51
Tabla N° 38. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 2 de 4)	52
Tabla N° 39. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 3 de 4)	53
Tabla N° 40. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 4 de 4)	54

Tabla N° 41. Fuentes de financiamiento	55
Tabla N° 42. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 1 de 4)	56
Tabla N° 43. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 2 de 4)	57
Tabla N° 44. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 3 de 4)	58
Tabla N° 45. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 4 de 4)	59
Tabla N° 46. Cálculo de los indicadores (parte 1 de 3).....	60
Tabla N° 47. Cálculo de los indicadores (parte 2 de 3).....	61
Tabla N° 48. Cálculo de los indicadores (parte 3 de 3).....	62
Tabla N° 49. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas	63
Tabla N° 50. Datos de la candidatura	65

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

La Joya de los Sachas es un cantón construido con el esfuerzo de sus familias, comunidades, pueblos y nacionalidades, productores, emprendedores, trabajadores, jóvenes, mujeres, adultos mayores y organizaciones sociales. Su riqueza natural, cultural y productiva constituye una fortaleza para avanzar hacia un territorio con mayores oportunidades, mejores servicios y una gestión pública cercana a las necesidades de su población.

Sin embargo, todavía existen desafíos que requieren planificación, inversión y capacidad de gestión. Las brechas en servicios básicos, infraestructura, conectividad, accesibilidad, desarrollo productivo y atención a las necesidades sociales demandan respuestas progresivas y sostenibles. La diversidad cultural del cantón también exige que las políticas y servicios sean desarrollados con criterios de inclusión, igualdad y pertinencia territorial.

Este Plan de Trabajo 2027–2031 nace con el propósito de convertir esas necesidades y potencialidades en una agenda concreta de gestión municipal. Buscamos avanzar hacia un cantón ordenado, seguro, productivo, inclusivo y ambientalmente responsable; fortalecer los servicios públicos; promover el desarrollo económico local y el turismo; mejorar los espacios públicos y la conectividad; proteger nuestros recursos naturales; fortalecer la identidad cultural; y modernizar la gestión municipal.

Estamos convencidos de que el desarrollo del cantón no puede construirse únicamente desde el Gobierno Municipal. Será necesario articular esfuerzos con el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, los GAD Parroquiales Rurales, comunidades, pueblos y nacionalidades, organizaciones productivas y sociales, sector privado, academia y cooperación nacional e internacional.

Nuestro compromiso será administrar los recursos públicos con responsabilidad, priorizar las necesidades del territorio, gestionar nuevas oportunidades de inversión y cooperación, mantener una relación permanente con la ciudadanía y evaluar la gestión mediante resultados concretos. Cada programa y proyecto deberá responder a una necesidad real, una competencia institucional y una planificación responsable.

Queremos una Joya de los Sachas con servicios de calidad, comunidades fortalecidas, producción sostenible, oportunidades para emprender, turismo con identidad, espacios públicos dignos, un territorio ordenado y un patrimonio natural y cultural protegido. Un cantón donde el desarrollo llegue tanto a la cabecera cantonal como a las parroquias y comunidades rurales.

Este Plan de Trabajo representa un compromiso con el presente y el futuro de La Joya de los Sachas. Con planificación, transparencia, participación ciudadana y capacidad de gestión, construiremos juntos un cantón productivo, inclusivo, intercultural, sostenible, moderno y con oportunidades para todas y todos.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo para el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, establece las orientaciones políticas, técnicas y programáticas que guiarán la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas durante el período 2027–2031, en concordancia con las competencias municipales, los instrumentos de planificación territorial vigentes y las principales necesidades y potencialidades de la población.

Su formulación parte del análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDOT— 2023–2027, del Plan de Uso y Gestión del Suelo —PUGS— 2024–2030 y de instrumentos sectoriales complementarios. La Joya de los Sachas es un territorio amazónico con una importante riqueza ambiental, cultural y productiva, caracterizado por la presencia de comunidades, pueblos y nacionalidades, actividades agropecuarias, comercio, servicios, actividad petrolera, emprendimientos y recursos con potencial turístico. Al mismo tiempo, enfrenta desafíos relacionados con servicios básicos, vivienda, ordenamiento territorial, infraestructura, movilidad, desarrollo productivo, protección ambiental, gestión de riesgos, inclusión social, patrimonio cultural y fortalecimiento institucional.

Las propuestas del Plan se organizan conforme a los cinco sistemas de la planificación territorial vigente: Asentamientos Humanos; Sociocultural; Económico Productivo; Físico Ambiental; y Político Institucional.

En concordancia con el artículo 97 del Código de la Democracia, el Plan se estructura en:

- **Diagnóstico de la situación actual:** identifica los principales problemas, necesidades, brechas, potencialidades y competencias institucionales vinculadas con el desarrollo del cantón.
- **Objetivos generales y específicos:** establece la orientación estratégica y los resultados que se busca alcanzar durante el período de gestión.
- **Plan de Trabajo Plurianual:** contiene programas, proyectos, metas, indicadores, costos referenciales, inversiones y posibles fuentes de financiamiento.
- **Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas:** establece los medios mediante los cuales se informará a la ciudadanía sobre los avances, resultados y cumplimiento de los compromisos asumidos.

Cada proyecto mantendrá relación con un problema o necesidad priorizada, una competencia, un objetivo, una meta, un indicador, un costo referencial y una modalidad de gestión. Las intervenciones que correspondan a competencias municipales podrán ser ejecutadas directamente por el GAD Municipal; aquellas que involucren competencias de otros niveles de gobierno serán impulsadas mediante mecanismos de gestión, coordinación, cooperación, concurrencia o delegación cuando legalmente corresponda, respetando las atribuciones de cada institución.

Los costos establecidos tendrán carácter referencial y estarán sujetos a estudios técnicos, disponibilidad presupuestaria, priorización anual, viabilidad financiera y procedimientos administrativos. Los recursos provenientes de otros niveles de gobierno, fondos amazónicos, cooperación, banca pública u otras fuentes externas serán considerados recursos por gestionar y no constituirán financiamiento previamente comprometido.

FUNDAMENTO NORMATIVO

El presente Plan de Trabajo para el cantón La Joya de los Sachas, período 2027–2031, se formula en el marco del ordenamiento jurídico ecuatoriano y de los instrumentos de planificación territorial vigentes, procurando coherencia entre las propuestas planteadas, las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y las atribuciones de los demás niveles de gobierno.

Su fundamento normativo principal comprende:

- **Constitución de la República del Ecuador:** establece el régimen de los gobiernos autónomos descentralizados, su autonomía política, administrativa y financiera, la planificación del desarrollo, la participación ciudadana y las competencias exclusivas de los gobiernos municipales.
- **Código de la Democracia:** el artículo 97 dispone que las candidaturas deben presentar un Plan de Trabajo que contenga, entre otros elementos, el diagnóstico de la situación actual, objetivos generales y específicos, propuestas y estrategias plurianuales y mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización —COOTAD—:** regula la organización, competencias, funciones y modalidades de gestión de los gobiernos autónomos descentralizados. Constituye una referencia fundamental para determinar las intervenciones que pueden ser ejecutadas directamente por el GAD Municipal y aquellas que requieren coordinación, concurrencia, delegación o articulación con otros niveles de gobierno.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas —COPLAFIP—:** regula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y establece la articulación entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la programación de inversiones, el presupuesto público, el seguimiento y la evaluación.
- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo —LOOTUGS— y sus reformas:** establece los principios, reglas e instrumentos aplicables al ordenamiento territorial, la clasificación, uso y ocupación del suelo y la gestión urbanística. El PUGS del cantón desarrolla instrumentos de planeamiento y gestión para orientar las intervenciones en suelo urbano y rural.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** sustenta los mecanismos de participación, control social, presupuestos participativos y rendición de cuentas que deberán incorporarse durante la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo.
- **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Joya de los Sachas 2023–2027 —PDOT—:** constituye el principal instrumento territorial de referencia para identificar problemas, potencialidades, objetivos de desarrollo, políticas, metas, programas y proyectos que sirven de base para la formulación del presente Plan de Trabajo.
- **Plan de Uso y Gestión del Suelo —PUGS del cantón La Joya de los Sachas 2024–2030—:** orienta las decisiones relacionadas con clasificación, uso, ocupación, regulación y gestión del suelo urbano y rural, así como la aplicación de instrumentos urbanísticos, planes parciales y mecanismos de gestión territorial.

- **Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de La Joya de los Sachas 2024–2028:** constituye un instrumento sectorial complementario para orientar las propuestas relacionadas con el desarrollo turístico, atractivos naturales y culturales, productos turísticos, infraestructura, promoción, fortalecimiento del turismo rural y comunitario y articulación con los actores del sector.
- **Plan Cantonal de Movilidad Sostenible, Modelo de Gestión y Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón La Joya de los Sachas:** constituye el instrumento sectorial de referencia para la planificación y gestión de la movilidad cantonal, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Su ordenanza establece la articulación del Plan de Movilidad con el PDOT cantonal y determina responsabilidades municipales relacionadas con la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial dentro del ámbito de sus competencias. Asimismo, incorpora lineamientos sobre infraestructura vial, señalización, transporte público, participación ciudadana, seguimiento y evaluación.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El cantón La Joya de los Sachas, ubicado en la provincia de Orellana, forma parte de la región Amazónica del Ecuador y se caracteriza por una importante riqueza natural, diversidad cultural, actividad productiva y presencia de comunidades urbanas y rurales. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, registra 52.444 habitantes, con una población mayoritariamente rural, lo que evidencia una configuración territorial dispersa y la necesidad de fortalecer la articulación entre la cabecera cantonal, las parroquias y las comunidades.

La dinámica territorial del cantón está influenciada por el crecimiento poblacional, la expansión de los asentamientos, las actividades agropecuarias, comerciales, de servicios y petroleras, así como por el aprovechamiento de sus recursos naturales. Estas condiciones generan importantes oportunidades para el desarrollo económico, productivo y turístico, pero también desafíos relacionados con la adecuada ocupación del territorio, provisión de servicios públicos, infraestructura, movilidad, conservación ambiental y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El diagnóstico territorial identifica brechas relacionadas con vivienda, servicios básicos, conectividad, infraestructura, gestión de riesgos, protección de los recursos naturales, atención social y fortalecimiento de la gestión pública. A esto se suman los efectos derivados de la dispersión territorial, los procesos de crecimiento urbano y rural, la presencia de actividades extractivas y las necesidades de coordinación entre instituciones para atender problemas que superan el ámbito exclusivo de competencia municipal.

Al mismo tiempo, La Joya de los Sachas cuenta con importantes potencialidades vinculadas con su biodiversidad, producción agropecuaria, comercio, emprendimientos, recursos turísticos, identidad cultural, ubicación estratégica y organización comunitaria. El aprovechamiento sostenible de estas fortalezas constituye una oportunidad para diversificar la economía, generar empleo, fortalecer el turismo, mejorar la competitividad territorial y promover nuevas alternativas de desarrollo.

El Plan de Trabajo 2027–2031 parte de una realidad territorial que combina potencialidades y brechas, por lo que las propuestas deberán orientarse al mejoramiento progresivo de la calidad de vida, al desarrollo sostenible, al fortalecimiento de los servicios municipales, al ordenamiento territorial y a una gestión pública eficiente, participativa y articulada con los distintos niveles de gobierno y actores del cantón.

1.1. Caracterización territorial

Tabla N° 1. Caracterización territorial

VARIABLE	SÍNTESIS
Creación y ubicación	La Joya de los Sachas se constituyó como cantón en 1988 y posteriormente, con la creación de la provincia de Orellana en 1998, pasó a formar parte de esta jurisdicción. Su cabecera cantonal es La Joya de los Sachas y su territorio se organiza en nueve parroquias: una urbana y ocho rurales: La Joya de los Sachas; San Sebastián del Coca; Pompeya; Enokanqui; San Carlos; Unión Milagreña; Lago San Pedro; Rumipamba; y Tres de Noviembre. La celebración de cantonización se realiza el 9 de agosto.
Superficie	El cantón posee una superficie de 120.164,84 hectáreas, de las cuales 1.505,81 ha corresponden a suelo urbano y 118.659,03 ha a suelo rural, evidenciando el carácter predominantemente rural de su territorio.
Población	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, La Joya de los Sachas registra 52.444 habitantes. La población presenta una importante distribución territorial rural: aproximadamente el 69,45 % reside en áreas rurales y el 30,55 % en el área urbana. El crecimiento demográfico y la dispersión de la población generan demandas crecientes de servicios, infraestructura, movilidad y equipamientos.
Identidad	La Joya de los Sachas posee una identidad amazónica, diversa y pluricultural, construida a partir de la convivencia de población mestiza, pueblos y nacionalidades indígenas y otros grupos culturales. Según el Censo 2022, el 77,01 % de la población se autoidentifica como mestiza y el 19,29 % como indígena. Dentro de la población indígena predomina ampliamente la Nacionalidad Kichwa, junto con presencia Shuar, Shiwiar, Achuar y A'i Cofán. Sus tradiciones, conocimientos ancestrales, festividades, gastronomía y prácticas comunitarias forman parte de la identidad territorial.
Economía	La economía cantonal se encuentra estrechamente vinculada con la actividad petrolera, junto con actividades agropecuarias, comerciales y de servicios. En las zonas rurales tienen especial importancia la agricultura y la ganadería, mientras que el comercio, transporte y construcción también constituyen actividades relevantes. El territorio presenta oportunidades para diversificar su economía mediante producción sostenible, agroindustria, emprendimientos y desarrollo turístico.
Patrimonio territorial	El cantón dispone de un patrimonio natural y cultural relacionado con sus bosques, recursos hídricos, biodiversidad, paisajes amazónicos, conocimientos ancestrales, tradiciones y manifestaciones culturales. El diagnóstico registra áreas de conservación como el Bosque y Vegetación Protectora de la estación científica San Carlos y una porción de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní. Complementariamente, el Plan de Desarrollo Turístico identifica 18 atractivos turísticos: 9 naturales y 9 correspondientes a manifestaciones culturales, distribuidos en diferentes parroquias del cantón.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Joya de los Sachas 2023–2027; Plan de Desarrollo Turístico Cantonal La Joya de los Sachas 2024–2028; INEC, Censo 2022.

1.1.1. Sistema biofísico y ambiental

El cantón La Joya de los Sachas posee un territorio amazónico caracterizado por su elevada biodiversidad, presencia de bosques tropicales, recursos hídricos y ecosistemas de importancia para la conservación. El PDOT identifica bosques siempreverdes de tierras bajas que cumplen funciones relevantes para la conservación de la biodiversidad, la regulación climática y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos del territorio.

Dentro de las áreas de interés para la conservación se encuentra el Bosque y Vegetación Protectora de la estación científica San Carlos, con aproximadamente 109,74 hectáreas dentro del cantón. Asimismo, una parte del territorio de la parroquia Pompeya se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní, a lo que se suman predios incorporados al programa Socio Bosque. Estas condiciones representan un importante patrimonio natural y una oportunidad para promover prácticas de conservación y aprovechamiento sostenible.

Sin embargo, los ecosistemas naturales enfrentan presiones asociadas con la expansión de las actividades agropecuarias y urbanas, la deforestación, los cambios de uso del suelo y, especialmente, la actividad petrolera. El diagnóstico señala que la presencia de campos e infraestructura petrolera genera riesgos relacionados con la contaminación del suelo y de los recursos hídricos, además de posibles afectaciones sociales y ambientales sobre comunidades cercanas.

La calidad de los recursos hídricos constituye también un aspecto prioritario. El diagnóstico identifica descargas de aguas residuales hacia cauces y ríos sin tratamiento adecuado en determinados sectores, situación que puede afectar los ecosistemas acuáticos, la salud de la población y las actividades productivas y turísticas vinculadas a los recursos hídricos.

En materia de riesgos, el territorio presenta amenazas asociadas principalmente con contaminación ambiental, inundaciones, sedimentación y erosión, vendavales, incendios y movimientos en masa. El PDOT evidencia además que determinados sectores de La Joya de los Sachas y San Carlos presentan una mayor exposición a contaminación relacionada con la proximidad de infraestructura petrolera, mientras que en las riberas del río Coca también se identifican presiones vinculadas con actividades mineras.

El principal desafío biofísico y ambiental del cantón consiste en compatibilizar el desarrollo económico y territorial con la conservación de los ecosistemas, la protección de los recursos hídricos, la prevención de la contaminación, la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático, mediante acciones coordinadas entre las instituciones competentes, el GAD Municipal, las comunidades y los diferentes actores del territorio.

1.1.2. Sistema económico-productivo

La economía del cantón La Joya de los Sachas se encuentra estrechamente vinculada con la actividad petrolera, que constituye uno de los principales elementos de su estructura económica. El PDOT señala, sin embargo, que el territorio dispone de condiciones para avanzar hacia una mayor diversificación mediante el fortalecimiento de la agricultura sostenible, la agroindustria, la manufactura de productos no tradicionales y el turismo ecológico.

El sector agropecuario mantiene especial importancia en las áreas rurales. De acuerdo con el diagnóstico territorial, aproximadamente el 19,42 % del territorio corresponde a uso agrícola y el 19,94 % a uso pecuario, además de áreas destinadas a actividades agropecuarias mixtas. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca constituyen una fuente relevante de ingresos para los hogares rurales y tienen presencia en todas las parroquias del cantón.

Junto con el sector agropecuario y petrolero, el comercio, la construcción, el transporte y almacenamiento tienen una participación significativa en la dinámica económica local. El diagnóstico identifica a estas actividades entre las ramas con mayor presencia en el cantón y señala que parte de ellas mantiene relaciones directas o indirectas con la provisión de bienes y servicios asociados a la actividad petrolera.

La comercialización agropecuaria se desarrolla principalmente en mercados locales, mediante intermediarios, bodegas, centros de acopio y organizaciones productivas. También existen vínculos comerciales con mercados de otras provincias de la Amazonía y del país, lo que demuestra oportunidades para mejorar los mecanismos de comercialización, fortalecer la asociatividad, agregar valor a la producción y ampliar los mercados para los productores locales.

El turismo constituye otra potencialidad para la diversificación económica. El Plan de Desarrollo Turístico Cantonal identifica recursos naturales, culturales e históricos y reconoce posibilidades para desarrollar turismo de naturaleza, rural y comunitario. No obstante, persisten desafíos relacionados con accesibilidad, señalización, servicios básicos, infraestructura turística, promoción y fortalecimiento de los prestadores de servicios.

El principal desafío económico-productivo de La Joya de los Sachas consiste en diversificar y fortalecer su economía, mejorar la productividad y comercialización, impulsar la agregación de valor, promover el turismo sostenible y generar mayores oportunidades para productores, emprendedores y organizaciones locales, articulando las actividades económicas con la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de las potencialidades del territorio.

1.1.3. Sistema sociocultural

El cantón La Joya de los Sachas presenta una estructura social caracterizada por su crecimiento poblacional, diversidad cultural y predominio de población joven. De acuerdo con el Censo 2022, el cantón registra 52.444 habitantes; los niños de 0 a 11 años representan aproximadamente el 24,75 %, los adolescentes de 12 a 17 años el 12,83 % y los jóvenes de 18 a 29 años el 21,49 %, lo que evidencia la importancia de fortalecer las condiciones para el desarrollo, inclusión, recreación y protección integral de las nuevas generaciones.

La diversidad étnica y cultural constituye una de las principales fortalezas del territorio. La población se conforma mayoritariamente por población mestiza e indígena, con una presencia significativa de la Nacionalidad Kichwa, además de población Shuar, Shiwar, Achuar y A'i Cofán. Esta diversidad se expresa en conocimientos ancestrales, prácticas comunitarias, gastronomía, festividades, tradiciones, expresiones artísticas y formas propias de relación con el territorio.

En materia educativa, el diagnóstico evidencia avances respecto de períodos anteriores, aunque persisten desafíos para garantizar condiciones adecuadas de acceso y permanencia. Para 2022, la tasa de analfabetismo se ubicó en 2,9 %, la tasa neta de asistencia a educación general básica en 93,7 % y la correspondiente al bachillerato en 76,2 %, mientras que los años promedio de escolaridad alcanzaron 10,33. Estas condiciones plantean la necesidad de continuar fortaleciendo, mediante coordinación con las instituciones competentes, la infraestructura y las oportunidades educativas en los sectores urbanos y rurales.

Respecto de la atención social, los instrumentos de planificación identifican necesidades relacionadas con personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres y otros grupos de atención prioritaria, así como problemáticas asociadas con trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias y situaciones que afectan el ejercicio integral de derechos. Estas problemáticas requieren acciones articuladas a través del sistema de protección de derechos y de las instituciones nacionales y locales competentes.

En el ámbito cultural, La Joya de los Sachas posee patrimonio material e inmaterial que fortalece la identidad y cohesión social. Sin embargo, el diagnóstico advierte riesgos relacionados con la pérdida de memoria histórica, costumbres y prácticas tradicionales, así como deterioro de bienes culturales y situaciones de discriminación hacia pueblos y nacionalidades. La conservación, difusión y transmisión intergeneracional de este patrimonio constituye, por tanto, una necesidad relevante para preservar la identidad intercultural del cantón.

El principal desafío sociocultural consiste en fortalecer la inclusión y cohesión social, ampliar las oportunidades para los grupos de atención prioritaria, promover espacios para el deporte, la recreación y la cultura, preservar el patrimonio y la identidad intercultural, y articular acciones para mejorar las condiciones sociales de la población, respetando las competencias institucionales y promoviendo la participación activa de las comunidades, pueblos y nacionalidades del cantón.

1.1.4. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

El cantón La Joya de los Sachas presenta una estructura territorial conformada por una cabecera cantonal y ocho parroquias rurales, con una importante dispersión de barrios y comunidades. El crecimiento de los asentamientos hacia zonas periféricas genera mayores exigencias para la planificación del suelo, la provisión de infraestructura y la ampliación de los servicios públicos. El PDOT identifica una tendencia de crecimiento horizontal, situación que plantea desafíos para consolidar un desarrollo territorial ordenado y evitar una ocupación dispersa que incremente los costos de prestación de servicios.

En materia de servicios básicos, persisten diferencias entre las áreas urbanas y rurales. El PUGS registra para la cabecera cantonal una cobertura aproximada por manzanas del 83,91 % en agua potable, 31 % en alcantarillado sanitario, 82,42 % en recolección de residuos y 99,87 % en energía eléctrica. La baja cobertura de alcantarillado constituye una de las principales brechas, especialmente considerando el crecimiento de los asentamientos y la necesidad de mejorar el tratamiento de las aguas residuales.

La movilidad y conectividad vial constituyen también factores relevantes para la articulación del territorio. Los instrumentos de planificación identifican problemas relacionados con el estado de parte de la infraestructura vial, dificultades de accesibilidad en sectores rurales, insuficiente señalización y necesidades de equipamientos que permitan organizar adecuadamente el transporte y la circulación. Estas condiciones afectan tanto el desplazamiento cotidiano de la población como el acceso a zonas productivas, comerciales, turísticas y de servicios.

En este ámbito, el cantón dispone además de un Plan Cantonal de Movilidad Sostenible, Modelo de Gestión y Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que constituye una referencia para organizar la movilidad, el tránsito, el transporte terrestre, la señalización y la seguridad vial, articulando estas acciones con la planificación territorial cantonal.

En cuanto a energía y telecomunicaciones, el diagnóstico evidencia una cobertura eléctrica amplia, aunque todavía existen sectores que requieren atención. La cobertura de energía eléctrica a escala cantonal alcanza aproximadamente el 90,84 %, mientras que en las zonas urbanas llega alrededor del 98 %. En conectividad digital, el Censo 2022 registra que el 49,1 % de los hogares dispone de internet fijo y el 84,6 % cuenta con teléfono celular, mostrando avances importantes, pero también una brecha que afecta principalmente a sectores rurales y dispersos.

El principal desafío del sistema consiste en consolidar asentamientos humanos ordenados, ampliar progresivamente los servicios básicos, mejorar la movilidad y seguridad vial, fortalecer la conectividad territorial y gestionar la reducción de las brechas de energía y telecomunicaciones, diferenciando las competencias municipales de aquellas que corresponden al Gobierno Provincial, Gobierno Central y demás entidades responsables.

1.1.5. Sistema político-institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas constituye el principal actor institucional para la planificación y gestión del desarrollo cantonal dentro del ámbito de sus competencias. El PDOT señala que la planificación territorial requiere articulación con los diferentes niveles de gobierno y con los actores organizados del territorio, incorporando criterios de participación ciudadana, interculturalidad y plurinacionalidad.

En materia de capacidad institucional, el GAD Municipal cuenta con una estructura administrativa orientada a la gestión legislativa, ejecutiva, planificación, protección de derechos, participación ciudadana, seguridad, asesoría jurídica, cooperación internacional, comunicación, administración y gestión financiera. El diagnóstico registra además que en enero de 2024 fue aprobado un nuevo estatuto orgánico funcional, lo que constituye una base para fortalecer la organización interna y la prestación de los servicios municipales.

La gestión financiera constituye uno de los principales desafíos institucionales. El diagnóstico del PDOT muestra que, durante el período 2019–2023, la ejecución presupuestaria presentó una tendencia descendente y alcanzó un promedio aproximado del 48 %, evidenciando la necesidad de fortalecer la planificación operativa, programación de inversiones, ejecución de proyectos, seguimiento presupuestario y capacidad para transformar los recursos disponibles en resultados concretos para la población.

En participación ciudadana, el cantón dispone de un sistema de participación ciudadana y organizaciones barriales que constituyen una fortaleza para la gestión territorial. Sin embargo, el propio diagnóstico identifica la necesidad de mejorar el acceso ciudadano a la información municipal, fortalecer los consejos barriales y comunitarios y consolidar mecanismos que permitan una participación más activa en las decisiones y procesos de planificación local.

La coordinación interinstitucional representa igualmente un elemento fundamental, debido a que una parte importante de las necesidades territoriales requiere intervención conjunta entre el GAD Municipal, Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, GAD Parroquiales Rurales, organizaciones sociales, comunidades, pueblos y nacionalidades y otros actores. El fortalecimiento de estos mecanismos de articulación permitirá gestionar proyectos, cooperación y recursos adicionales, respetando las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno.

El principal desafío político-institucional consiste en fortalecer la capacidad de planificación, ejecución y seguimiento del GAD Municipal; mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión pública; ampliar la participación ciudadana y el acceso a la información; y consolidar la coordinación interinstitucional, orientando la administración municipal hacia resultados verificables y una atención más efectiva de las necesidades del territorio.

1.2. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT

La atención de los problemas y necesidades del cantón La Joya de los Sachas requiere diferenciar las acciones que corresponden al GAD Municipal, conforme a sus competencias, de aquellas que demandan coordinación o articulación con otros niveles de gobierno y entidades competentes. La matriz permite delimitar estas responsabilidades y orientar adecuadamente la gestión del Plan de Trabajo.

Tabla N° 2. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 1 de 5)

LINEAMIENTO	PROBLEMA POR LINEAMIENTO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Biofísico	Alta exposición del territorio y de la población a contaminación ambiental asociada principalmente a actividades hidrocarburíferas y mineras, con presencia de pasivos ambientales que afectan el agua, el suelo y los ecosistemas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón; y, en el ámbito provincial, gestión ambiental provincial.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas; GAD Provincial de Orellana	Protección del ambiente; gestión ambiental.	GAD Provincial de Orellana; GAD Parroquiales Rurales, mediante articulación interinstitucional.
Biofísico	Pérdida de cobertura boscosa y degradación de ecosistemas por procesos de deforestación asociados a la expansión agropecuaria, urbana y otras intervenciones antrópicas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón. En el ámbito parroquial, incentivar la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas; GAD Parroquiales Rurales	Protección del ambiente; preservación del patrimonio natural; gestión ambiental.	GAD Provincial de Orellana; GAD Parroquiales Rurales.
Biofísico	Alta vulnerabilidad de la población, asentamientos e infraestructura frente a inundaciones, agravada por las características físicas del territorio, sedimentación, deforestación y variabilidad climática.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Gestión de riesgos.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas; GAD Provincial Orellana; GAD Parroquiales Rurales.
Biofísico	Insuficiente capacidad para la gestión integral de residuos sólidos, con limitada cobertura de recolección, deficiente separación en la fuente y creciente presión sobre la capacidad de disposición final del relleno sanitario.	Prestar los servicios públicos de manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Protección del ambiente y gestión ambiental, en los aspectos que requieren coordinación intergubernamental.	GAD Provincial de Orellana – protección del ambiente; GAD Parroquiales Rurales – gestión ambiental.
Biofísico	Conflictos en el uso del suelo y presión antrópica sobre áreas naturales que requieren protección, conservación, regeneración y restauración ambiental.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; preservar y mantener el patrimonio natural del cantón.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Protección del ambiente; preservación del patrimonio natural; gestión ambiental.	GAD Provincial de Orellana – protección del ambiente y preservación del patrimonio cultural y natural; GAD Parroquiales Rurales – gestión ambiental.
Biofísico	Alta exposición del territorio a amenazas asociadas a la variabilidad y cambio climático, especialmente lluvias intensas, vendavales, altas temperaturas y sequías, que incrementan la vulnerabilidad ambiental y territorial.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Gestión de riesgos; protección del ambiente.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas; GAD Provincial de Orellana; GAD Parroquiales Rurales.

Tabla N° 3. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 2 de 5)

LINEAMIENTO	PROBLEMA POR LINEAMIENTO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Económico Productivo	Alta dependencia de la economía cantonal respecto de la actividad petrolera y limitada diversificación hacia actividades agroproductivas, agroindustriales, manufactureras, comerciales y turísticas sostenibles.	Fomentar las actividades productivas provinciales.	GAD Provincial de Orellana	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas.
Económico Productivo	Baja generación de valor agregado y limitada productividad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, pese a su importancia como fuente de ingresos de los hogares rurales.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	GAD Provincial de Orellana	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas.
Económico Productivo	Limitado acceso de los productores locales a mercados nacionales e internacionales y fuerte dependencia de intermediarios en los procesos de comercialización agropecuaria.	Fomentar las actividades productivas provinciales.	GAD Provincial de Orellana	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas.
Económico Productivo	Insuficiente incorporación de asistencia técnica, innovación, transferencia tecnológica y procesos de transformación y agregación de valor en las cadenas agrícolas y pecuarias del cantón.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	GAD Provincial de Orellana	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas.
Económico Productivo	Aprovechamiento insuficiente del potencial turístico natural, cultural, comunitario y agroturístico del cantón, con una oferta formal concentrada territorialmente y limitada promoción de sus atractivos.	Fomentar las actividades productivas provinciales; incentivar actividades productivas comunitarias en el ámbito parroquial.	GAD Provincial / GAD Parroquiales Rurales	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, impulsando organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas.
Económico Productivo	Vulnerabilidad de la producción agropecuaria y de la seguridad alimentaria frente a inundaciones, variabilidad climática y prácticas productivas poco diversificadas, que afectan la estabilidad de los medios de vida rurales.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	GAD Provincial de Orellana	Fomento de actividades productivas y agropecuarias y gestión de riesgos.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas – fomento de las actividades productivas y agropecuarias; GAD Provincial de Orellana, GAD Municipal de La Joya de los Sachas y GAD Parroquiales Rurales – gestión de riesgos.
Social Cultural	Insuficiente atención integral e inclusión social de grupos de atención prioritaria y población vulnerable, especialmente personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de abandono.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica como competencia concurrente; corresponde gestionar y coordinar acciones de protección integral de derechos con las entidades competentes.

Tabla N° 4. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 3 de 5)

LINEAMIENTO	PROBLEMA POR LINEAMIENTO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Social Cultural	Persistencia de factores de riesgo social que afectan principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, relacionados con consumo de sustancias, trabajo infantil y embarazo adolescente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica como competencia concurrente; requiere gestión y coordinación con las entidades competentes en salud, educación y protección de derechos.
Social Cultural	Persistencia de violencia de género y brechas que afectan el ejercicio pleno de los derechos y la autonomía de las mujeres del cantón.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica como competencia concurrente; corresponde la gestión y coordinación interinstitucional para la protección de derechos.
Social Cultural	Limitadas oportunidades permanentes para la práctica deportiva, recreación, formación artística y aprovechamiento inclusivo de espacios destinados al desarrollo social, especialmente para niños, adolescentes y jóvenes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente; pueden establecerse mecanismos de articulación interinstitucional.
Social Cultural	Riesgo de pérdida y deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial, de la memoria histórica, conocimientos ancestrales, costumbres y prácticas tradicionales de los pueblos y nacionalidades del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Preservación del patrimonio cultural y natural.	GAD Provincial de Orellana.
Social Cultural	Déficit de calidad de servicios y mantenimiento de infraestructura existente en instituciones educativas del cantón.	La prestación del servicio de educación no constituye competencia exclusiva del GAD Municipal.	Gobierno Central – ente rector de educación.	Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación en su jurisdicción territorial.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con el ente rector de educación.
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Crecimiento urbano horizontal y dispersión de asentamientos humanos que dificultan la planificación territorial, incrementan los costos de provisión de servicios básicos y generan problemas de regularización y acceso a infraestructura.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente.
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Cobertura insuficiente y desigual de los sistemas de agua potable, especialmente en las parroquias y comunidades rurales, donde persisten formas alternativas de abastecimiento y limitaciones en la calidad y continuidad del servicio.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente; pueden establecerse mecanismos de coordinación con juntas administradoras de agua y GAD Parroquiales Rurales.

Tabla N° 5. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 4 de 5)

LINEAMIENTO	PROBLEMA POR LINEAMIENTO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Baja cobertura de alcantarillado y saneamiento, especialmente en el sector rural, junto con deficiencias en el tratamiento de aguas residuales que generan descargas sin tratamiento adecuado.	Prestar los servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales y saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente; pueden establecerse mecanismos de coordinación interinstitucional cuando corresponda.
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Deficiente estado y limitada conectividad de parte de la red vial urbana y rural, con predominio de vías lastradas y de tierra y mayores dificultades de accesibilidad en comunidades rurales.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el ámbito provincial, planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas. En el ámbito parroquial rural, planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas – vialidad urbana; GAD Provincial de Orellana – vialidad provincial no urbana; GAD Parroquiales Rurales – vialidad parroquial rural en coordinación con el GAD Provincial.	No aplica	No aplica como competencia concurrente.
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Deficiencias en la movilidad y seguridad vial por insuficiente infraestructura para el transporte público, señalización, semaforización, paradas y alternativas de circulación y acceso a la ciudad.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de la circunscripción cantonal.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente; pueden establecerse mecanismos de coordinación interinstitucional.
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Persistencia de brechas territoriales en el acceso y calidad de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones, principalmente en sectores rurales, junto con problemas de mantenimiento de las interconexiones eléctricas.	La matriz de competencias compartida no asigna al GAD Municipal una competencia exclusiva para la prestación de energía eléctrica ni telecomunicaciones.	No corresponde como competencia exclusiva municipal.	No aplica	No aplica como competencia concurrente; el GAD Municipal puede realizar acciones de gestión y articulación ante las entidades competentes sin asumir la competencia sectorial.
Político Institucional	Limitaciones en la modernización y gestión integral institucional, con necesidades de fortalecimiento de procesos, estructura organizacional, talento humano y capacidad técnica para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.	No aplica	No aplica como competencia exclusiva específica; corresponde al fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD Municipal.	No aplica	No aplica como competencia concurrente.
Político Institucional	Limitada sostenibilidad financiera y capacidad de gestión presupuestaria municipal, con dependencia de transferencias y necesidad de fortalecer la generación de ingresos propios y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente.

Tabla N° 6. Matriz de diagnóstico y competencias del PDOT (parte 5 de 5)

LINEAMIENTO	PROBLEMA POR LINEAMIENTO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Político Institucional	Debilidades en el seguimiento y evaluación de la planificación territorial, asociadas a la falta de consolidación de un Sistema de Información Local y a insuficiente articulación entre PDOT, metas, programas, proyectos y planificación operativa institucional.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente; la planificación cantonal se articula con los demás niveles de gobierno.
Político Institucional	Necesidad de fortalecer y actualizar el Sistema de Participación Ciudadana para ampliar la participación corresponsable, el liderazgo comunitario, el control social y la incidencia ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	No aplica	No aplica como competencia exclusiva específica.	No aplica	No aplica como competencia concurrente; corresponde al GAD Municipal fortalecer sus mecanismos e instancias de participación ciudadana conforme a sus funciones.
Político Institucional	Débil institucionalización de la cooperación nacional e internacional, con insuficientes mecanismos normativos, presupuestarios, de seguimiento y evaluación para captar y gestionar recursos destinados al desarrollo cantonal.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica como competencia concurrente; pueden establecerse mecanismos de articulación multinivel y multiactor.
Político Institucional	Limitada capacidad de articulación interinstitucional, prevención comunitaria y monitoreo para fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia social pacífica y el uso seguro de los espacios públicos.	La seguridad interna corresponde al Gobierno Central; el GAD Municipal tiene funciones de coordinación y prevención local, pero no sustituye las atribuciones de Policía Nacional ni de las instituciones de seguridad del Estado.	Gobierno Central / GAD Municipal en sus funciones locales	No aplica	No aplica como competencia concurrente; el GAD Municipal puede desarrollar funciones de coordinación y prevención local sin asumir la competencia de seguridad interna del Gobierno Central.

Nota: Las competencias exclusivas y concurrentes se presentan conforme a la redacción establecida en la Matriz de competencias por nivel de gobierno. Para el GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas se diferencian las acciones de ejercicio directo de aquellas que requieren concurrencia, coordinación interinstitucional, convenios, delegación o gestión ante otros niveles de gobierno. Las intervenciones en agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental, vialidad urbana, uso y ocupación del suelo y demás competencias municipales se plantearán dentro de su ámbito competencial. Las acciones relacionadas con salud, educación, protección social, vialidad no urbana, energía, telecomunicaciones, seguridad y otras materias de competencia del Gobierno Central, GAD Provincial u otras entidades serán impulsadas mediante gestión y coordinación, sin sustituir a la institución titular de la competencia.

1.3. Matriz de diagnóstico y competencias del PUGS

La atención de los problemas identificados en el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo —PUGS— del cantón La Joya de los Sachas requiere diferenciar las acciones que corresponden directamente al GAD Municipal, en ejercicio de sus competencias de planificación territorial, uso y ocupación del suelo, servicios públicos y vialidad urbana, de aquellas que requieren gestión, coordinación o articulación con otros niveles de gobierno y entidades competentes.

Tabla N° 7. Matriz de diagnóstico y competencias del PUGS (Parte 1 de 2)

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
1. Alteración y presión sobre el suelo rural y las coberturas naturales por la coexistencia de actividades agropecuarias, asentamientos humanos, infraestructura petrolera, minería, líneas de transmisión eléctrica y otros usos que requieren regulación y protección territorial.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Protección del ambiente; gestión ambiental.	GAD Provincial de Orellana – protección del ambiente; GAD Parroquiales Rurales – gestión ambiental.
2. Cobertura insuficiente y desigual de agua potable en varias cabeceras urbanas del cantón, limitando el acceso adecuado y equitativo de la población a este servicio básico.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica
3. Baja cobertura de alcantarillado sanitario en varias cabeceras urbanas, dificultando la adecuada consolidación del suelo urbano y las condiciones de saneamiento.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica
4. Cobertura insuficiente y desigual del servicio de recolección de residuos sólidos en varias cabeceras parroquiales del cantón.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	GAD Provincial de Orellana – Protección del ambiente; GAD Parroquial Rural – Gestión ambiental.
5. Baja consolidación del suelo urbano y presencia significativa de lotes vacantes y manzanas en etapas iniciales de formación en varias cabeceras parroquiales, generando un aprovechamiento poco eficiente del suelo y de la infraestructura existente.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. / Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. / Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica

Tabla N° 8. Matriz de diagnóstico y competencias del PUGS (Parte 2 de 2)

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
6. Déficit y distribución insuficiente de áreas verdes y espacios públicos en varias cabeceras parroquiales, afectando la calidad del entorno urbano, la recreación y la convivencia ciudadana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica
7. Exposición de sectores urbanos a amenazas y riesgos naturales y antrópicos asociados a cursos de agua, oleoductos, gasoductos, infraestructura petrolera, líneas de alta tensión y otras instalaciones que condicionan el uso seguro del suelo.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	Gestión de riesgos.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales.
8. Cobertura vial y conectividad urbana insuficientes o desiguales en varias cabeceras parroquiales, limitando la articulación y adecuada consolidación de los asentamientos urbanos.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica
9. Persistencia de brechas territoriales en la cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones en determinadas cabeceras parroquiales del cantón.	No se identifica competencia exclusiva específica para energía eléctrica y telecomunicaciones en el Anexo 1.	No aplica como competencia exclusiva municipal.	No aplica	No aplica como competencia concurrente; el GAD Municipal puede gestionar y articular acciones ante las entidades competentes.
10. Presencia de asentamientos humanos de hecho y sectores que requieren procesos de regularización y adecuación a la normativa urbanística para garantizar un desarrollo territorial ordenado.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. / Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica	No aplica

1.4. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de movilidad

La atención de los problemas identificados en el Plan Cantonal de Movilidad de La Joya de los Sachas requiere distinguir las acciones que corresponden directamente al GAD Municipal, en ejercicio de sus competencias sobre tránsito, transporte terrestre, seguridad vial y vialidad urbana, de aquellas que puedan requerir gestión y coordinación con otras entidades competentes. La matriz permite relacionar las principales necesidades de movilidad con el ámbito de responsabilidad institucional correspondiente.

Tabla N° 9. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de movilidad

PROBLEMAS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Insuficiente señalización horizontal y vertical, semaforización y dispositivos de seguridad vial en sectores e intersecciones prioritarias del cantón.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica.	No aplica.
Insuficiente infraestructura y condiciones adecuadas para la operación del transporte público, incluyendo paradas, zonas de embarque y desembarque y accesibilidad para los usuarios.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica.	No aplica.
Problemas de circulación, congestión y seguridad vial asociados a intersecciones conflictivas, falta de jerarquización vial y necesidad de ordenar sentidos y flujos vehiculares.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica.	No aplica.
Deficiente estado y necesidad de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas que afectan la conectividad y movilidad en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica.	No aplica.
Necesidad de actualizar la planificación cantonal de movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial frente a los cambios territoriales, urbanos y de demanda de transporte.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	No aplica.	No aplica.

1.5. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de turismo

La atención de los problemas identificados en el Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de La Joya de los Sachas requiere diferenciar las acciones que corresponden al GAD Municipal, en el marco de la competencia concurrente de regulación, control y promoción de la actividad turística cantonal, de aquellas que requieren gestión, coordinación y articulación con la Autoridad Nacional de Turismo, otros niveles de gobierno, comunidades, organizaciones y actores del sector turístico.

Tabla N° 10. Matriz de diagnóstico y competencias del plan de turismo

PROBLEMAS	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DEL GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD / RESPONSABLE
Limitada promoción y posicionamiento de la oferta turística del cantón a nivel regional y nacional, junto con la falta de consolidación de una marca turística territorial.	No aplica.	No aplica.	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con los otros niveles de gobierno y la Autoridad Nacional de Turismo.
Deficiente señalética, señalización y facilidades turísticas en los principales atractivos del cantón, que limitan la accesibilidad y calidad de la experiencia de los visitantes.	No aplica.	No aplica.	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con los otros niveles de gobierno y actores competentes.
Insuficiente capacitación y profesionalización de prestadores de servicios y emprendimientos turísticos, evidenciada en la inexistencia de un plan anual de capacitación para el sector.	No aplica.	No aplica.	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con la Autoridad Nacional de Turismo, academia, GAD Parroquiales y actores del sector turístico.
Insuficiente regularización, control y registro de los prestadores y establecimientos turísticos, junto con debilidades en protocolos de seguridad y manejo de emergencias.	No aplica.	No aplica.	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con la Autoridad Nacional de Turismo y demás instituciones competentes.
Limitado desarrollo, articulación e innovación de productos de turismo rural, comunitario, agroturístico, ecoturístico y gastronómico, pese al potencial natural, cultural y productivo del cantón.	No aplica.	No aplica.	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales / comunidades, organizaciones y emprendimientos turísticos, según corresponda.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo general

Impulsar el desarrollo integral, ordenado, inclusivo, productivo y sostenible del cantón La Joya de los Sachas, mediante el fortalecimiento de la gestión ambiental y territorial, la diversificación económica y turística, la inclusión social y cultural, el mejoramiento de los servicios básicos, la movilidad y conectividad, y una gestión municipal eficiente, participativa, transparente y articulada, orientada a mejorar la calidad de vida de la población hasta el año 2031.

2.2. Objetivos específicos del PDOT

Tabla N° 11. Objetivos específicos (Parte 1 de 2)

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO
Biofísico	Alta exposición del territorio y de la población a contaminación ambiental asociada principalmente a actividades hidrocarburíferas y mineras, con presencia de pasivos ambientales que afectan el agua, el suelo y los ecosistemas.	OE1. Fortalecer la gestión ambiental, la conservación y restauración de los ecosistemas, la gestión integral de residuos, la reducción de riesgos y la resiliencia territorial frente a la contaminación, la deforestación, las inundaciones y los efectos de la variabilidad y el cambio climático.
	Pérdida de cobertura boscosa y degradación de ecosistemas por procesos de deforestación asociados a la expansión agropecuaria, urbana y otras intervenciones antrópicas.	
	Alta vulnerabilidad de la población, asentamientos e infraestructura frente a inundaciones, agravada por las características físicas del territorio, sedimentación, deforestación y variabilidad climática.	
	Insuficiente capacidad para la gestión integral de residuos sólidos, con limitada cobertura de recolección, deficiente separación en la fuente y creciente presión sobre la capacidad de disposición final del relleno sanitario.	
	Conflictos en el uso del suelo y presión antrópica sobre áreas naturales que requieren protección, conservación, regeneración y restauración ambiental.	
	Alta exposición del territorio a amenazas asociadas a la variabilidad y cambio climático, especialmente lluvias intensas, vendavales, altas temperaturas y sequías, que incrementan la vulnerabilidad ambiental y territorial.	
Económico Productivo	Alta dependencia de la economía cantonal respecto de la actividad petrolera y limitada diversificación hacia actividades agroproductivas, agroindustriales, manufactureras, comerciales y turísticas sostenibles.	OE2. Impulsar la diversificación y dinamización de la economía local mediante el fortalecimiento de la producción sostenible, la innovación, la agregación de valor, la comercialización, el turismo y la resiliencia de los sistemas agroproductivos y de seguridad alimentaria.
	Baja generación de valor agregado y limitada productividad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, pese a su importancia como fuente de ingresos de los hogares rurales.	
	Limitado acceso de los productores locales a mercados nacionales e internacionales y fuerte dependencia de intermediarios en los procesos de comercialización agropecuaria.	
	Insuficiente incorporación de asistencia técnica, innovación, transferencia tecnológica y procesos de transformación y agregación de valor en las cadenas agrícolas y pecuarias del cantón.	
	Aprovechamiento insuficiente del potencial turístico natural, cultural, comunitario y agroturístico del cantón, con una oferta formal concentrada territorialmente y limitada promoción de sus atractivos.	
	Vulnerabilidad de la producción agropecuaria y de la seguridad alimentaria frente a inundaciones, variabilidad climática y prácticas productivas poco diversificadas, que afectan la estabilidad de los medios de vida rurales.	

Tabla N° 12. Objetivos específicos (Parte 2 de 2)

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO
Social Cultural	Insuficiente atención integral e inclusión social de grupos de atención prioritaria y población vulnerable, especialmente personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de abandono.	OE3. Fortalecer la inclusión, protección y desarrollo social y cultural de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, la prevención de riesgos sociales y violencia, la promoción del deporte, la recreación, el arte, la preservación del patrimonio cultural y la gestión para el mejoramiento de infraestructura educativa.
	Persistencia de factores de riesgo social que afectan principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, relacionados con consumo de sustancias, trabajo infantil y embarazo adolescente.	
	Persistencia de violencia de género y brechas que afectan el ejercicio pleno de los derechos y la autonomía de las mujeres del cantón.	
	Limitadas oportunidades permanentes para la práctica deportiva, recreación, formación artística y aprovechamiento inclusivo de espacios destinados al desarrollo social, especialmente para niños, adolescentes y jóvenes.	
	Riesgo de pérdida y deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial, de la memoria histórica, conocimientos ancestrales, costumbres y prácticas tradicionales de los pueblos y nacionalidades del cantón.	
	Déficit de calidad de servicios y mantenimiento de infraestructura existente en instituciones educativas del cantón.	
Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad	Crecimiento urbano horizontal y dispersión de asentamientos humanos que dificultan la planificación territorial, incrementan los costos de provisión de servicios básicos y generan problemas de regularización y acceso a infraestructura.	OE4. Promover un desarrollo territorial ordenado, inclusivo y sostenible mediante el fortalecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el mejoramiento de la conectividad vial, la movilidad y seguridad vial, y la gestión interinstitucional para reducir las brechas de energía eléctrica y telecomunicaciones.
	Cobertura insuficiente y desigual de los sistemas de agua potable, especialmente en las parroquias y comunidades rurales, donde persisten formas alternativas de abastecimiento y limitaciones en la calidad y continuidad del servicio.	
	Baja cobertura de alcantarillado y saneamiento, especialmente en el sector rural, junto con deficiencias en el tratamiento de aguas residuales que generan descargas sin tratamiento adecuado.	
	Deficiente estado y limitada conectividad de parte de la red vial urbana y rural, con predominio de vías lastradas y de tierra y mayores dificultades de accesibilidad en comunidades rurales.	
	Deficiencias en la movilidad y seguridad vial por insuficiente infraestructura para el transporte público, señalización, semaforización, paradas y alternativas de circulación y acceso a la ciudad.	
	Persistencia de brechas territoriales en el acceso y calidad de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones, principalmente en sectores rurales, junto con problemas de mantenimiento de las interconexiones eléctricas.	
	Limitaciones en la modernización y gestión integral institucional, con necesidades de fortalecimiento de procesos, estructura organizacional, talento humano y capacidad técnica para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.	
Político Institucional	Limitada sostenibilidad financiera y capacidad de gestión presupuestaria municipal, con dependencia de transferencias y necesidad de fortalecer la generación de ingresos propios y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.	OE5. Fortalecer la capacidad institucional, financiera y de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la modernización de la gestión, el seguimiento y evaluación territorial, la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional e internacional y la articulación para la prevención y convivencia ciudadana.
	Debilidades en el seguimiento y evaluación de la planificación territorial, asociadas a la falta de consolidación de un Sistema de Información Local y a insuficiente articulación entre PDOT, metas, programas, proyectos y planificación operativa institucional.	
	Necesidad de fortalecer y actualizar el Sistema de Participación Ciudadana para ampliar la participación corresponsable, el liderazgo comunitario, el control social y la incidencia ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	
	Débil institucionalización de la cooperación nacional e internacional, con insuficientes mecanismos normativos, presupuestarios, de seguimiento y evaluación para captar y gestionar recursos destinados al desarrollo cantonal.	
	Limitada capacidad de articulación interinstitucional, prevención comunitaria y monitoreo para fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia social pacífica y el uso seguro de los espacios públicos.	

2.3. Objetivos específicos de los planes complementarios

Tabla N° 13. Objetivos específicos de los planes complementarios

LINEAMIENTO	PROBLEMAS PRIORIZADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO
Plan de movilidad	Insuficiente señalización horizontal y vertical, semaforización y dispositivos de seguridad vial en sectores e intersecciones prioritarias del cantón.	Fortalecer la movilidad, el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial del cantón mediante la actualización e implementación de la planificación de movilidad, el mejoramiento de la infraestructura vial urbana y del transporte público, la señalización, semaforización y el ordenamiento de la circulación, hasta el año 2031.
	Insuficiente infraestructura y condiciones adecuadas para la operación del transporte público, incluyendo paradas, zonas de embarque y desembarque y accesibilidad para los usuarios.	
	Problemas de circulación, congestión y seguridad vial asociados a intersecciones conflictivas, falta de jerarquización vial y necesidad de ordenar sentidos y flujos vehiculares.	
	Deficiente estado y necesidad de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas que afectan la conectividad y movilidad en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas.	
	Necesidad de actualizar la planificación cantonal de movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial frente a los cambios territoriales, urbanos y de demanda de transporte.	
Plan de turismo	Limitada promoción y posicionamiento de la oferta turística del cantón a nivel regional y nacional, junto con la falta de consolidación de una marca turística territorial.	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible del cantón mediante la diversificación y mejoramiento de la oferta turística, el fortalecimiento de capacidades y servicios, la implementación de facilidades y señalización, la regulación de la actividad y la promoción y posicionamiento del destino, hasta el año 2031.
	Deficiente señalética, señalización y facilidades turísticas en los principales atractivos del cantón, que limitan la accesibilidad y calidad de la experiencia de los visitantes.	
	Insuficiente capacitación y profesionalización de prestadores de servicios y emprendimientos turísticos, evidenciada en la inexistencia de un plan anual de capacitación para el sector.	
	Insuficiente regularización, control y registro de los prestadores y establecimientos turísticos, junto con debilidades en protocolos de seguridad y manejo de emergencias.	
	Limitado desarrollo, articulación e innovación de productos de turismo rural, comunitario, agroturístico, ecoturístico y gastronómico, pese al potencial natural, cultural y productivo del cantón.	

2.4. Visión de desarrollo al 2031

Al año 2031, La Joya de los Sachas será un cantón ordenado, productivo, inclusivo, intercultural y sostenible, con una gestión municipal transparente, eficiente, participativa y articulada. Contará con servicios públicos de calidad, mejores condiciones de movilidad y conectividad, una economía diversificada basada en la producción sostenible, el comercio, el turismo y la innovación; promoverá la protección de sus recursos naturales, la resiliencia frente al cambio climático, la inclusión social y la preservación de su patrimonio cultural, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y al desarrollo equilibrado de sus parroquias y comunidades.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL CANDIDATO A ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

Los objetivos se ejecutarán mediante cinco planes estratégicos, organizados en programas y proyectos plurianuales. Esta estructura permite relacionar cada intervención con el problema que busca resolver, su ubicación, meta, prioridad y horizonte de ejecución.

3.1. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales)

Tabla N° 14. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 1 de 4)

CÓD.	OBJ.	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO O ACCIÓN	UBICACIÓN	META PARA LOS CUATRO AÑOS	COSTO REFERENCIAL	PRIORIDAD	HORIZONTE
BF-01	OE1	Gestión Ambiental y Resiliencia Territorial	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	Línea base de riesgos ambientales del cantón para identificación, seguimiento y gestión de pasivos, alertas y afectaciones ambientales.	Todo el cantón	Implementar 1 sistema cantonal de línea base ambiental georreferenciada, actualizado y operativo, hasta el año 2031.	\$ 1.200.000,00	Alta	C-M-L
BF-02	OE1	Gestión Ambiental y Resiliencia Territorial	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	Waylla-Sacha (Sacha Verde): declaratoria y gestión de una figura de conservación para remanentes naturales priorizados.	Áreas naturales y remanentes de bosque priorizados del cantón	Gestionar e implementar 1 figura de conservación cantonal para áreas naturales priorizadas, hasta el año 2031.	\$ 1.500.000,00	Alta	C-M-L
BF-03	OE1	Economía Circular y Saneamiento Ambiental	Sacha limpio con tu ayuda	Gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios.	Todo el cantón	Implementar 1 modelo integral de gestión de residuos sólidos que articule separación, recolección, aprovechamiento y disposición final, hasta el año 2031.	\$ 2.300.000,00	Alta	C-M-L
BF-04	OE1	Gestión de Riesgos y Adaptación Climática	Sacha se activa en la gestión de riesgos de desastres	Plan Estratégico para la Gestión de Riesgos de Desastres del cantón La Joya de los Sachas.	Todo el cantón, con prioridad en zonas expuestas a amenazas naturales y antrópicas	Implementar 1 Plan Estratégico Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres con mecanismos de prevención, mitigación, preparación y seguimiento, hasta el año 2031.	\$ 1.000.000,00	Alta	C-M-L
EP-01	OE2	Desarrollo Económico Productivo Sostenible	Sacha te alimenta con soberanía	Asistencia técnica y transferencia de tecnología agrícola, pecuaria y de valor agregado.	Áreas productivas rurales del cantón	Ejecutar 16 ciclos de asistencia técnica y transferencia tecnológica dirigidos a productores y organizaciones priorizadas, hasta el año 2031.	\$ 1.500.000,00	Alta	C-M-L

Tabla N° 15. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 2 de 4)

CÓD.	OBJ.	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO O ACCIÓN	UBICACIÓN	META PARA LOS CUATRO AÑOS	COSTO REFERENCIAL	PRIORIDAD	HORIZONTE
EP-02	OE2	Dinamización Comercial y Agregación de Valor	Sacha productivo y comercial	Construcción de feria de comercialización de productores de la zona y gastronómica de nacionalidades.	Cantón La Joya de los Sachas; localización definitiva conforme a estudios	Construir y poner en funcionamiento 1 espacio cantonal de comercialización para productores, emprendimientos y gastronomía de pueblos y nacionalidades, hasta el año 2031.	\$ 2.500.000,00	Alta	C-M-L
EP-03	OE2	Desarrollo Turístico Cantonal	Sacha agroturístico, cultural y de aventura	Implementación y actualización del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal	Todo el cantón	Implementar y actualizar 1 Plan de Desarrollo Turístico Cantonal mediante acciones de fortalecimiento de productos, destinos, servicios, capacidades, promoción y posicionamiento turístico, hasta el año 2031	\$ 2.000.000,00	Alta	C-M-L
SC-01	OE3	Inclusión y Protección Social	Sacha inclusivo con población vulnerable	Sacha Inclusivo: atención y fortalecimiento de capacidades de grupos de atención prioritaria.	Todo el cantón	Implementar 1 modelo cantonal de atención e inclusión dirigido a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2031.	\$ 1.500.000,00	Alta	C-M-L
SC-02	OE3	Prevención y Resiliencia Social	Sacha con resiliencia social	Programa integral de prevención de factores de riesgo social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Todo el cantón	Ejecutar 16 ciclos de acciones de prevención de factores de riesgo social dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el año 2031.	\$ 1.000.000,00	Alta	C-M-L
SC-03	OE3	Derechos e Igualdad	Sacha empoderado y consciente	Sacha libre de violencia de género.	Todo el cantón	Implementar 1 estrategia cantonal permanente de prevención y articulación interinstitucional frente a la violencia de género, hasta el año 2031.	\$ 1.500.000,00	Alta	C-M-L
SC-04	OE3	Sacha Unido: deporte, arte, cultura e interculturalidad	Red cantonal de deporte, arte, cultura, interculturalidad y revalorización del patrimonio.	Red cantonal de deporte, arte, cultura y revalorización del patrimonio.	Nueve parroquias del cantón	Implementar 1 red cantonal de actividades deportivas, artísticas, culturales e interculturales con cobertura en las 9 parroquias, hasta el año 2031.	\$ 2.000.000,00	Alta	C-M-L
AH-01	OE4	Sistemas Públicos de Soporte	Sacha Agua Limpia – Vida Plena	Actualización y seguimiento del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para las áreas urbanas del cantón La Joya de los Sachas.	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Actualizar y dar seguimiento a 1 Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para las áreas urbanas del cantón, incorporando la priorización de proyectos y necesidades de inversión, hasta el año 2031.	\$ 4.000.000,00	Alta	C-M-L

Tabla N° 16. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 3 de 4)

CÓD.	OBJ.	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO O ACCIÓN	UBICACIÓN	META PARA LOS CUATRO AÑOS	COSTO REFERENCIAL	PRIORIDAD	HORIZONTE
AH-02	OE4	Sistemas Públicos de Soporte	Sacha Agua Limpia – Vida Plena / Sacha Ecoamigable	Construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en sectores urbanos y rurales priorizados del cantón.	Cabecera cantonal, cabeceras parroquiales urbanas, comunidades y sectores rurales priorizados del cantón.	Ejecutar proyectos priorizados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en sectores urbanos y rurales del cantón, conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, hasta el año 2031.	\$ 16.000.000,00	Alta	C-M-L
AH-03	OE4	Movilidad y Conectividad Urbana	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	Actualización e implementación del Plan Cantonal de Movilidad Sostenible, Modelo de Gestión y Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Actualizar e implementar 1 Plan Cantonal de Movilidad Sostenible mediante acciones de vialidad urbana, transporte público, señalización, semaforización, ordenamiento de la circulación y seguridad vial, hasta el año 2031.	\$ 4.000.000,00	Alta	C-M-L
AH-04	OE4	Ordenamiento y Gestión del Suelo	Sacha Equidad Territorial	Sistema integrado de actualización catastral, regularización de asentamientos humanos de hecho y seguridad jurídica de la tenencia del suelo.	Todo el cantón, con prioridad en asentamientos identificados por el PUGS	Actualizar 1 sistema integrado de catastro y regularización y ejecutar acciones de atención en los asentamientos humanos de hecho priorizados conforme al PUGS y estudios técnicos, hasta el año 2031.	\$ 4.000.000,00	Alta	C-M-L
AH-05	OE4	Infraestructura Urbana y Equipamiento Público	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana, espacios públicos y equipamientos públicos de soporte del cantón.	Todo el cantón, priorizando áreas urbanas y sectores con déficit, deterioro o necesidad de mejoramiento de infraestructura, espacios públicos y equipamientos públicos.	Implementar 1 sistema cantonal de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana, espacios públicos y equipamientos públicos priorizados conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, hasta el año 2031.	\$ 4.000.000,00	Alta	C-M-L
PI-01	OE5	Fortalecimiento y Modernización Institucional	Sacha Ciudadana / Administración moderna y eficiente	Plan Estratégico y de Gestión Integral del GAD Municipal de La Joya de los Sachas.	GAD Municipal	Implementar 1 modelo integral de gestión institucional que articule procesos, planificación, talento humano y gestión administrativa y financiera, hasta el año 2031.	\$ 1.500.000,00	Alta	C-M-L
PI-02	OE5	Gobernanza y Participación Ciudadana	Sacha Participativo / Líderes del Cambio Corresponsables	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, implementación del Sistema de Información Local y actualización de los instrumentos de planificación territorial.	Todo el cantón	Fortalecer 1 Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, implementar 1 Sistema de Información Local y gestionar la actualización del PDOT y PUGS conforme a la normativa aplicable, hasta el año 2031.	\$ 1.000.000,00	Alta	C-M-L

Tabla N° 17. Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS (propuestas plurianuales) (parte 4 de 4)

CÓD.	OBJ.	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO O ACCIÓN	UBICACIÓN	META PARA LOS CUATRO AÑOS	COSTO REFERENCIAL	PRIORIDAD	HORIZONTE
PI-03	OE5	Cooperación y Alianzas Estratégicas	Sacha Integra: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de la gestión de cooperación nacional e internacional.	Todo el cantón	Gestionar al menos 4 iniciativas de cooperación o alianzas estratégicas para el financiamiento y fortalecimiento de proyectos de desarrollo cantonal, hasta el año 2031.	\$ 800.000,00	Media-Alta	C-M-L
PI-04	OE5	Prevención y Convivencia Ciudadana	Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica – Sacha Seguro	Sacha se prepara con prevención comunitaria.	Todo el cantón	Implementar 1 estrategia cantonal de prevención comunitaria articulada con las instituciones competentes en seguridad ciudadana, hasta el año 2031.	\$ 1.700.000,00	Alta	C-M-L

Tabla N° 18. Planes, programas y proyectos de los planes complementarios

CÓD.	OBJ.	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO O ACCIÓN	UBICACIÓN	META PARA LOS CUATRO AÑOS	COSTO REFERENCIAL	PRIORIDAD	HORIZONTE
AH-03	OE4	Movilidad y Conectividad Urbana	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	Actualización e implementación del Plan Cantonal de Movilidad Sostenible, Modelo de Gestión y Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Actualizar e implementar 1 Plan Cantonal de Movilidad Sostenible mediante acciones de vialidad urbana, transporte público, señalización, semaforización, ordenamiento de la circulación y seguridad vial, hasta el año 2031.	\$ 4.000.000,00	Alta	C-M-L
EP-03	OE2	Desarrollo Turístico Cantonal	Sacha agroturístico, cultural y de aventura	Implementación y actualización del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal	Todo el cantón	Implementar y actualizar 1 Plan de Desarrollo Turístico Cantonal mediante acciones de fortalecimiento de productos, destinos, servicios, capacidades, promoción y posicionamiento turístico, hasta el año 2031	\$ 2.000.000,00	Alta	C-M-L

Nota: Los proyectos correspondientes al Plan Cantonal de Movilidad y al Plan de Desarrollo Turístico Cantonal ya se encuentran incorporados dentro de la cartera de planes, programas y proyectos vinculados al PDOT y PUGS. Por esta razón, no se plantean como proyectos adicionales ni se duplican sus costos referenciales, sino que se presentan como planes complementarios articulados a los proyectos AH-03 y EP-03, respectivamente.

3.2. Banco de ideas de proyectos

El Banco de Ideas organiza las intervenciones que podrán ser formuladas, financiadas y ejecutadas durante el período 2027–2031. Incluye proyectos prioritarios de la propuesta y otras iniciativas que podrán incorporarse progresivamente de acuerdo con su factibilidad técnica, económica, ambiental y social.

Tabla N° 19. Banco de ideas de proyectos (parte 1 de 2)

N.º	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	Biofísico	BF-01	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
2	Biofísico	BF-02	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	Cantonal	Áreas naturales y remanentes de bosque priorizados del cantón	Alta	X	X	X
3	Biofísico	BF-03	Sacha limpio con tu ayuda	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
4	Biofísico	BF-04	Sacha se activa en la gestión de riesgos de desastres	Cantonal	Todo el cantón, con prioridad en zonas expuestas a amenazas naturales y antrópicas	Alta	X	X	X
5	Económico productivo	EP-01	Sacha te alimenta con soberanía	Cantonal	Áreas productivas rurales del cantón	Alta	X	X	X
6	Económico productivo	EP-02	Sacha productivo y comercial	Cantonal	Cantón La Joya de los Sachas; localización definitiva conforme a estudios	Alta	X	X	X
7	Económico productivo	EP-03	Sacha agroturístico, cultural y de aventura	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
8	Socio cultural	SC-01	Sacha inclusivo con población vulnerable	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
9	Socio cultural	SC-02	Sacha con resiliencia social	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
10	Socio cultural	SC-03	Sacha empoderado y consciente	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
11	Socio cultural	SC-04	Red cantonal de deporte, arte, cultura, interculturalidad y revalorización del patrimonio.	Cantonal	Nueve parroquias del cantón	Alta	X	X	X
12	Asentamientos humanos	AH-01	Sacha Agua Limpia – Vida Plena	Cantonal	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Alta	X	X	X

Tabla N° 20. Banco de ideas de proyectos (parte 2 de 2)

N.º	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
13	Asentamientos humanos	AH-02	Sacha Agua Limpia – Vida Plena / Sacha Ecoamigable	Cantonal	Cabecera cantonal, cabeceras parroquiales urbanas, comunidades y sectores rurales priorizados del cantón.	Alta	X	X	X
14	Asentamientos humanos	AH-03	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	Cantonal	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Alta	X	X	X
15	Asentamientos humanos	AH-04	Sacha Equidad Territorial	Cantonal	Todo el cantón, con prioridad en asentamientos identificados por el PUGS	Alta	X	X	X
16	Asentamientos humanos	AH-05	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	Cantonal	Todo el cantón, priorizando áreas urbanas y sectores con déficit, deterioro o necesidad de mejoramiento de infraestructura, espacios públicos y equipamientos públicos.	Alta	X	X	X
17	Asentamientos humanos	PI-01	Sacha Ciudadana / Administración moderna y eficiente	Cantonal	GAD Municipal	Alta	X	X	X
18	Político institucional	PI-02	Sacha Participativo / Líderes del Cambio Corresponsables	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X
19	Político institucional	PI-03	Sacha Integra: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible	Cantonal	Todo el cantón	Media-Alta	X	X	X
20	Político institucional	PI-04	Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica – Sacha Seguro	Cantonal	Todo el cantón	Alta	X	X	X

Clasificación temporal

Corto plazo: 2027–2028.

Mediano plazo: 2029–2030.

Largo plazo: 2031.

El Banco de Ideas no representa una lista aislada de ofrecimientos. Constituye una cartera organizada de iniciativas que deberá alimentar la formulación de perfiles, estudios, convenios y proyectos de inversión, manteniendo coherencia con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas y con las prioridades y necesidades del territorio.

Alineación estratégica

Tabla N° 21. Alineación estratégica (Parte 1 de 2)

OBJETIVO Y PROYECTOS	EJE DE DESARROLLO	ODS RELACIONADOS	AGENDAS PARA LA IGUALDAD	PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA — PIA—	INSTRUMENTOS SECTORIALES
OE1: BF-01, BF-02, BF-03 y BF-04.	Ambiente, agua, energía y conectividad / Riesgos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12: Producción y consumo responsables; ODS 13: Acción por el clima; ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional; Agenda Nacional para la Igualdad de Género; Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	Aspecto Ambiental — Línea estratégica A: Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos.	Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador —NDC— 2026–2035; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático —PNA—; Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático —PLANMICC—.
OE2: EP-01, EP-02 y EP-03.	Económico, productivo y empleo	ODS 2: Hambre cero; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 12: Producción y consumo responsables.	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos; Agenda Nacional para la Igualdad de Género; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional; Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	Aspecto Económico y Productivo — Línea estratégica E: Impulso a la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía.	Política de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2020–2030; Estrategia Nacional de Turismo 2030; Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de La Joya de los Sachas 2024–2028.
OE3: SC-01, SC-02, SC-03 y SC-04.	Social	ODS 3: Salud y bienestar; ODS 5: Igualdad de género; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional; Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades; Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos; Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana.	Aspecto Social — Línea estratégica S: Reducción de inequidades sociales y territoriales; Aspecto Cultural — Línea estratégica C: Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.	Plan Decenal de Salud 2022–2031; Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020–2030.

Tabla N° 22. Alineación estratégica (Parte 2 de 2)

OBJETIVO Y PROYECTOS	EJE DE DESARROLLO	ODS RELACIONADOS	AGENDAS PARA LA IGUALDAD	PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA —PIA—	INSTRUMENTOS SECTORIALES
OE4: AH-01, AH-02, AH-03, AH-04 y AH-05.	Ambiente, agua, energía y conectividad	ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional; Agenda Nacional para la Igualdad de Género; Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos; Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana.	Aspecto Asentamientos Humanos — Línea estratégica H: Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible del Ecuador 2023–2030; Plan Cantonal de Movilidad Sostenible, Modelo de Gestión y Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de La Joya de los Sachas; Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador —NDC— 2026–2035.
OE5: PI-01, PI-02, PI-03 y PI-04.	Institucional	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional; Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades; Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos; Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana.	Modelo de Gestión del PIA: articulación interinstitucional, gobernanza, participación, seguimiento y evaluación para la implementación del Plan Integral para la Amazonía.	Política Nacional de Integridad Pública 2030; Estrategia Nacional de Integridad Pública —ENIP—; Plan Nacional de Seguridad Integral 2025–2029.

3.3. Estrategia de ejecución y modelo de gestión

La ejecución del Plan de Trabajo 2027–2031 se desarrollará de manera progresiva mediante los cinco objetivos estratégicos y su cartera de programas y proyectos plurianuales, considerando la prioridad, el horizonte de ejecución, la disponibilidad presupuestaria, los estudios técnicos y la capacidad institucional del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas. La programación plurianual permitirá articular cada intervención con la planificación y el presupuesto anual institucional.

El modelo de gestión diferenciará las intervenciones que corresponden al ejercicio directo de las competencias municipales de aquellas que requieren concurrencia, gestión o coordinación con el Gobierno Central, GAD Provincial de Orellana, GAD Parroquiales Rurales y demás entidades competentes. Cuando corresponda legalmente, podrán establecerse convenios, mecanismos de cooperación, delegación o alianzas interinstitucionales, sin asumir competencias cuya titularidad pertenezca a otra institución.

La estrategia de ejecución se desarrollará mediante:

- **Priorización y planificación anual** de programas y proyectos conforme al Plan de Trabajo.
- **Elaboración y actualización de estudios, diseños y perfiles** necesarios para viabilizar las intervenciones.
- **Programación presupuestaria y gestión de financiamiento**, de acuerdo con la disponibilidad institucional y las fuentes aplicables.
- **Ejecución directa, contratación o coordinación interinstitucional**, según la naturaleza de cada proyecto y la competencia correspondiente.
- **Articulación con otros niveles de gobierno**, entidades públicas, comunidades, organizaciones sociales y productivas, sector privado, academia y cooperación.
- **Participación ciudadana** en los procesos de priorización, seguimiento y evaluación cuando corresponda.
- **Seguimiento de metas, indicadores, inversión y resultados**, con ajustes durante el período de gestión cuando sean necesarios.
- **Rendición de cuentas y transparencia**, informando periódicamente a la ciudadanía sobre los avances y resultados alcanzados.

El financiamiento combinará recursos propios y transferencias que correspondan al GAD Municipal con recursos provenientes de fondos amazónicos, banca pública, cooperación nacional e internacional, otros niveles de gobierno y demás fuentes legalmente aplicables. Todo financiamiento externo será considerado por gestionar y estará sujeto a la formulación de proyectos, disponibilidad de recursos y suscripción de los instrumentos correspondientes.

La implementación mantendrá un enfoque de articulación territorial, participación ciudadana, transparencia y gestión por resultados, procurando que los recursos y acciones del período 2027–2031 se orienten al cumplimiento progresivo de los objetivos, metas y compromisos establecidos en el Plan.

3.3.1. Reestructuración y fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional será un eje transversal para mejorar la capacidad del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas en la planificación, ejecución de proyectos y prestación de servicios. El PDOT registra que en 2024 se aprobó un nuevo estatuto orgánico funcional, por lo que durante el período 2027–2031 se realizará una evaluación de su funcionamiento y, cuando técnicamente corresponda, su actualización, evitando duplicidades y fortaleciendo los procesos necesarios para el cumplimiento de las competencias municipales.

Las principales acciones serán:

- **Evaluar y optimizar la estructura organizacional**, procesos y procedimientos institucionales.
- **Fortalecer las capacidades del talento humano** mediante capacitación y actualización técnica.
- **Modernizar y digitalizar los procesos municipales**, promoviendo servicios más ágiles y accesibles para la ciudadanía.
- **Integrar y fortalecer los sistemas de información institucional**, planificación, seguimiento y evaluación.
- **Mejorar la programación y ejecución presupuestaria**, vinculando recursos, proyectos, metas e indicadores; considerando que el diagnóstico evidencia limitaciones históricas en los niveles de ejecución.
- **Fortalecer la formulación y gestión de proyectos**, cooperación y alianzas estratégicas para ampliar las posibilidades de inversión.
- **Mejorar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.**
- **Implementar procesos de mejora continua**, orientados a la eficiencia administrativa y a la calidad de los servicios municipales.

Estas acciones se articularán con el proyecto PI-01, Plan Estratégico y de Gestión Integral del GAD Municipal de La Joya de los Sachas, previsto dentro del Plan de Trabajo para fortalecer procesos, planificación, talento humano y gestión administrativa y financiera hasta el año 2031.

3.3.2. Estructura orgánica funcional actual

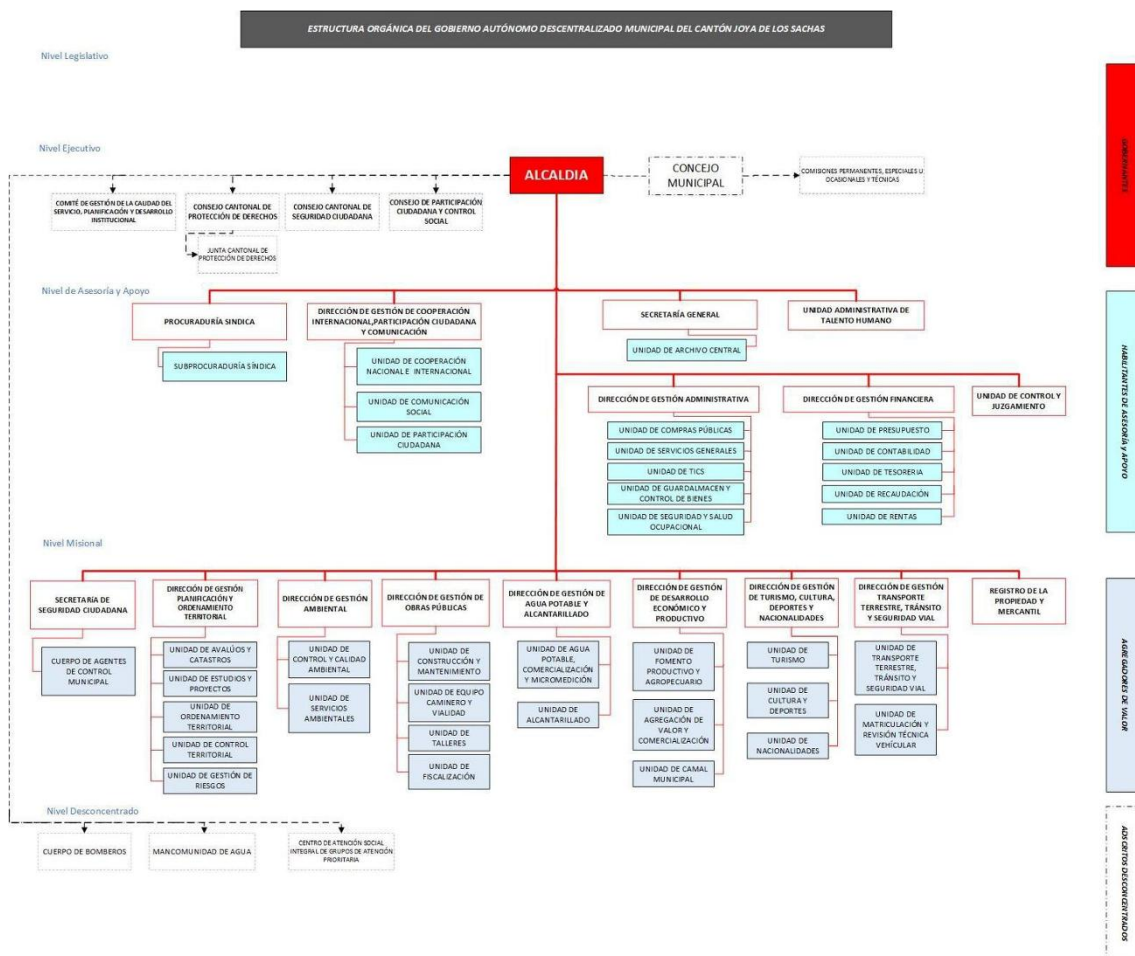


Gráfico N° 1. Estructura orgánica funcional actual

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Joya de los Sachas 2023–2027; GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, 2024.

La estructura orgánica funcional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas se organiza de la siguiente manera:

- **Nivel Legislativo**
 - Concejo Municipal.
 - Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas.
- **Nivel Ejecutivo**
 - Alcaldía.
 - Comité de Gestión de la Calidad del Servicio, Planificación y Desarrollo Institucional.
 - Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
 - Junta Cantonal de Protección de Derechos.
 - Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.
 - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- **Nivel de Asesoría y Apoyo**
 - Procuraduría Síndica.
 - Subprocuraduría Síndica.

- Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y Comunicación.
 - Unidad de Cooperación Nacional e Internacional.
 - Unidad de Comunicación Social.
 - Unidad de Participación Ciudadana.
- Secretaría General.
 - Unidad de Archivo Central.
- Unidad Administrativa de Talento Humano.
- Dirección de Gestión Administrativa.
 - Unidad de Compras Públicas.
 - Unidad de Servicios Generales.
 - Unidad de TICS.
 - Unidad de Guardalmacén y Control de Bienes.
 - Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Dirección de Gestión Financiera.
 - Unidad de Presupuesto.
 - Unidad de Contabilidad.
 - Unidad de Tesorería.
 - Unidad de Recaudación.
 - Unidad de Rentas.
- Unidad de Control y Juzgamiento.
- **Nivel Misional**
 - Secretaría de Seguridad Ciudadana.
 - Cuerpo de Agentes de Control Municipal.
 - Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.
 - Unidad de Avalúos y Catastros.
 - Unidad de Estudios y Proyectos.
 - Unidad de Ordenamiento Territorial.
 - Unidad de Control Territorial.
 - Unidad de Gestión de Riesgos.
 - Dirección de Gestión Ambiental.
 - Unidad de Control y Calidad Ambiental.
 - Unidad de Servicios Ambientales.
 - Dirección de Gestión de Obras Públicas.
 - Unidad de Construcción y Mantenimiento.
 - Unidad de Equipo Caminero y Vialidad.
 - Unidad de Talleres.
 - Unidad de Fiscalización.
 - Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.
 - Unidad de Agua Potable, Comercialización y Micromedición.
 - Unidad de Alcantarillado.
 - Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Productivo.
 - Unidad de Fomento Productivo y Agropecuario.
 - Unidad de Agregación de Valor y Comercialización.
 - Unidad de Camal Municipal.
 - Dirección de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades.
 - Unidad de Turismo.
 - Unidad de Cultura y Deportes.
 - Unidad de Nacionalidades.
 - Dirección de Gestión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
 - Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
 - Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular.

- Registro de la Propiedad y Mercantil.
- **Nivel Desconcentrado**
 - Cuerpo de Bomberos.
 - Mancomunidad de Agua.
 - Centro de Atención Social Integral de Grupos de Atención Prioritaria.

3.3.3. Fortalecimiento funcional propuesto

El fortalecimiento funcional para el período 2027–2031 se orientará a consolidar una gestión municipal más eficiente, coordinada y orientada a resultados, tomando como base la estructura orgánica funcional vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas. La propuesta busca mejorar la articulación entre las áreas administrativas, financieras, técnicas y misionales, procurando que cada dependencia contribuya de manera efectiva al cumplimiento de las competencias, objetivos, programas y proyectos establecidos en el Plan de Trabajo.

Este proceso priorizará el fortalecimiento de la planificación institucional y territorial, la ejecución presupuestaria, la formulación y seguimiento de proyectos, la transformación digital, la gestión de la información, el desarrollo del talento humano, la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana. También se plantea reforzar las capacidades de las áreas responsables de ambiente, riesgos, servicios básicos, infraestructura, desarrollo económico, turismo, cultura, movilidad y convivencia ciudadana, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico cantonal.

El fortalecimiento propuesto no implica automáticamente la creación de nuevas unidades administrativas, sino la optimización de funciones, procesos, coordinación y capacidades dentro de la estructura existente. Cualquier modificación orgánica que resulte necesaria deberá sustentarse en una evaluación técnica, administrativa, jurídica y financiera, garantizando su viabilidad y su contribución al mejoramiento de los servicios municipales y de la gestión institucional durante el período 2027–2031.

Tabla N° 23. Fortalecimiento funcional propuesto (Parte 1 de 2)

ÁMBITO FUNCIONAL	FORTALECIMIENTO PROPUESTO	ÁREAS PRINCIPALMENTE VINCULADAS	RESULTADO ESPERADO
Planificación y gestión territorial	Fortalecer la articulación entre PDOT, PUGS, planificación operativa, presupuesto, proyectos, seguimiento e información territorial.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Unidad de Estudios y Proyectos; Unidad de Ordenamiento Territorial; Unidad de Control Territorial; Unidad de Avalúos y Catastros.	Planificación territorial articulada, actualizada y orientada al cumplimiento de metas y proyectos.
Gestión administrativa y financiera	Optimizar procesos administrativos, programación presupuestaria, contratación, ejecución del gasto, recaudación y seguimiento financiero.	Dirección de Gestión Administrativa; Dirección de Gestión Financiera; Unidad de Presupuesto; Unidad de Contabilidad; Unidad de Tesorería; Unidad de Recaudación; Unidad de Rentas; Unidad de Compras Públicas.	Mayor eficiencia administrativa, financiera y presupuestaria en la ejecución de los recursos municipales.
Transformación digital y gestión de información	Integrar progresivamente sistemas informáticos, digitalizar trámites, fortalecer la gestión documental y mejorar la seguridad y disponibilidad de la información institucional.	Dirección de Gestión Administrativa; Unidad de TICS; Secretaría General; Unidad de Archivo Central.	Servicios municipales más ágiles, información integrada y mejores mecanismos de atención a la ciudadanía.
Talento humano y desarrollo institucional	Fortalecer capacidades técnicas, capacitación, evaluación, organización de procesos y cultura institucional orientada a resultados.	Unidad Administrativa de Talento Humano; Alcaldía; direcciones y unidades municipales.	Personal fortalecido y mejor capacidad institucional para ejecutar competencias, programas y proyectos.

Tabla N° 24. Fortalecimiento funcional propuesto (Parte 2 de 2)

ÁMBITO FUNCIONAL	FORTALECIMIENTO PROPUESTO	ÁREAS PRINCIPALMENTE VINCULADAS	RESULTADO ESPERADO
Formulación y gestión de proyectos	Mejorar la elaboración de perfiles, estudios, diseños, priorización, seguimiento y estructuración de proyectos de inversión.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Unidad de Estudios y Proyectos; direcciones misionales según el proyecto.	Carta de proyectos técnicamente estructurada y con mayores posibilidades de ejecución y financiamiento.
Cooperación y alianzas estratégicas	Fortalecer la identificación de fuentes de cooperación, formulación de iniciativas, gestión de convenios y seguimiento de alianzas nacionales e internacionales.	Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y Comunicación; Unidad de Cooperación Nacional e Internacional.	Mayor capacidad para gestionar asistencia técnica, cooperación y recursos externos por gestionar.
Participación ciudadana y transparencia	Fortalecer mecanismos de participación, información pública, seguimiento ciudadano, rendición de cuentas y articulación territorial.	Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y Comunicación; Unidad de Participación Ciudadana; Unidad de Comunicación Social.	Mayor participación de barrios, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales en la gestión cantonal.
Gestión ambiental y riesgos	Mejorar la coordinación, información, prevención, monitoreo y capacidad operativa para la gestión ambiental y de riesgos.	Dirección de Gestión Ambiental; Unidad de Control y Calidad Ambiental; Unidad de Servicios Ambientales; Unidad de Gestión de Riesgos.	Mayor capacidad institucional para prevenir riesgos, gestionar afectaciones ambientales y proteger el territorio.
Servicios básicos e infraestructura	Fortalecer la planificación, estudios, ejecución, mantenimiento y seguimiento de obras, agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura pública.	Dirección de Gestión de Obras Públicas; Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado y sus respectivas unidades.	Mayor capacidad para ejecutar y mantener infraestructura y servicios públicos priorizados.
Desarrollo económico, turismo y cultura	Mejorar la articulación de las acciones productivas, comerciales, turísticas, culturales, deportivas e interculturales.	Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Productivo; Dirección de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades y sus respectivas unidades.	Programas productivos, turísticos, culturales y de desarrollo local mejor coordinados y orientados a resultados.
Movilidad, tránsito y seguridad vial	Fortalecer la planificación, regulación, gestión operativa, señalización, transporte terrestre y seguridad vial dentro del ámbito municipal.	Dirección de Gestión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Unidad de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular.	Gestión de movilidad y seguridad vial más eficiente y articulada con la planificación urbana.
Prevención y convivencia ciudadana	Fortalecer la coordinación institucional y comunitaria para acciones preventivas y uso seguro de los espacios públicos, respetando las competencias del Gobierno Central en seguridad interna.	Secretaría de Seguridad Ciudadana; Cuerpo de Agentes de Control Municipal; Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Mayor capacidad municipal de prevención, convivencia y coordinación con las instituciones competentes en seguridad.

3.3.4. Acciones para el fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas estará orientado a mejorar la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa necesaria para ejecutar las competencias municipales y cumplir los objetivos, programas y proyectos establecidos para el período 2027–2031.

Las acciones priorizarán la optimización de procesos, el fortalecimiento del talento humano, la articulación entre planificación y presupuesto, la transformación digital, la gestión de proyectos, la cooperación, la participación ciudadana y el seguimiento de resultados. Su implementación será progresiva y deberá considerar la disponibilidad presupuestaria y las necesidades institucionales identificadas.

Estas acciones se desarrollarán principalmente mediante el fortalecimiento de las dependencias existentes, evitando generar nuevas estructuras administrativas sin el correspondiente sustento técnico, jurídico y financiero.

Tabla N° 25. Acciones para el fortalecimiento institucional del GAD Municipal

ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO	DESCRIPCIÓN	ÁREAS VINCULADAS
Evaluación y optimización de procesos institucionales	Revisar y mejorar procesos, procedimientos, responsabilidades y mecanismos de coordinación interna para reducir duplicidades y mejorar la eficiencia de la gestión municipal.	Alcaldía; Unidad Administrativa de Talento Humano; Dirección de Gestión Administrativa; direcciones y unidades municipales.
Fortalecimiento de la planificación institucional	Mejorar la articulación entre PDOT, PUGS, planificación operativa, programas, proyectos, metas, indicadores y presupuesto institucional.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Unidad de Estudios y Proyectos; Dirección de Gestión Financiera.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria y financiera	Mejorar la programación, ejecución, seguimiento presupuestario, recaudación y administración de los recursos municipales.	Dirección de Gestión Financiera; Unidad de Presupuesto; Unidad de Contabilidad; Unidad de Tesorería; Unidad de Recaudación; Unidad de Rentas.
Modernización y transformación digital	Digitalizar progresivamente trámites y servicios, integrar sistemas institucionales y mejorar la disponibilidad de información para la gestión y atención ciudadana.	Dirección de Gestión Administrativa; Unidad de TICS; Secretaría General; Unidad de Archivo Central.
Fortalecimiento de la seguridad de la información	Mejorar los mecanismos de respaldo, protección, almacenamiento y recuperación de la información institucional.	Unidad de TICS; Secretaría General; Unidad de Archivo Central; áreas generadoras de información.
Fortalecimiento del talento humano	Implementar procesos de capacitación y actualización técnica vinculados con las competencias, funciones y necesidades institucionales.	Unidad Administrativa de Talento Humano; direcciones y unidades municipales.
Fortalecimiento de la formulación y seguimiento de proyectos	Mejorar la preparación de perfiles, estudios, diseños, presupuestos, cronogramas y mecanismos de seguimiento físico y financiero de los proyectos municipales.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Unidad de Estudios y Proyectos; Dirección de Gestión Financiera; áreas responsables de cada proyecto.
Consolidación del Sistema de Información Local	Organizar, actualizar e integrar información territorial e institucional para apoyar la planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Unidad de TICS; unidades municipales generadoras de información.
Fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional	Estructurar una cartera de iniciativas, identificar aliados y fuentes de financiamiento y fortalecer el seguimiento de convenios y proyectos de cooperación.	Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y Comunicación; Unidad de Cooperación Nacional e Internacional; Unidad de Estudios y Proyectos.
Fortalecimiento de la participación ciudadana	Mejorar los mecanismos de participación, articulación territorial, seguimiento ciudadano y vinculación con barrios, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales.	Unidad de Participación Ciudadana; Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y Comunicación.
Transparencia y comunicación institucional	Fortalecer el acceso a la información pública, difusión de resultados, comunicación institucional y rendición de cuentas.	Unidad de Comunicación Social; Unidad de Participación Ciudadana; Secretaría General; áreas responsables de la información.
Coordinación interinstitucional	Fortalecer mecanismos de coordinación con Gobierno Central, GAD Provincial de Orellana, GAD Parroquiales Rurales y demás instituciones vinculadas con la ejecución de programas y proyectos.	Alcaldía; Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y Comunicación; direcciones responsables según competencia.
Seguimiento y evaluación de la gestión municipal	Implementar mecanismos periódicos para evaluar el avance de metas, proyectos, indicadores, ejecución presupuestaria y resultados institucionales.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Dirección de Gestión Financiera; direcciones y unidades responsables de programas y proyectos.

3.4. Articulación multinivel, multisectorial y multiactor

La ejecución del Plan de Trabajo 2027–2031 requerirá una gestión articulada entre los distintos niveles de gobierno, respetando la distribución constitucional y legal de competencias. El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas ejercerá directamente sus competencias exclusivas y, en aquellas materias concurrentes o de responsabilidad de otras instituciones, promoverá mecanismos de coordinación, cooperación y gestión conjunta con el Gobierno Central, GAD Provincial de Orellana y GAD Parroquiales Rurales del cantón.

La articulación multisectorial permitirá vincular las intervenciones municipales con las entidades responsables de ambiente, gestión de riesgos, producción, turismo, salud, educación, protección de derechos, movilidad, seguridad, servicios públicos y demás sectores relacionados con la cartera de programas y proyectos. Esta coordinación se realizará mediante mesas de trabajo, convenios, acuerdos, asistencia técnica, gestión de proyectos y otros mecanismos legalmente aplicables, sin sustituir las competencias de las instituciones titulares.

La articulación multiactor incorporará la participación de barrios, comunidades, pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales y productivas, grupos de atención prioritaria, academia, sector privado, organismos de cooperación y demás actores territoriales. Su participación permitirá identificar necesidades, complementar capacidades, generar alianzas y fortalecer la corresponsabilidad en la implementación, seguimiento y sostenibilidad de las intervenciones previstas.

Este modelo de articulación estará vinculado especialmente con la gestión de cooperación y alianzas estratégicas, para estructurar iniciativas, identificar aliados y gestionar recursos o asistencia técnica que contribuyan al cumplimiento de las competencias municipales. Los recursos provenientes de fuentes externas serán considerados por gestionar y estarán sujetos a la formulación de proyectos, disponibilidad de financiamiento y suscripción de los instrumentos correspondientes.

3.4.1. Actores para la implementación

La implementación del Plan de Trabajo 2027–2031 requerirá la participación coordinada de actores públicos, sociales, comunitarios, productivos, académicos y de cooperación, de acuerdo con las competencias y responsabilidades que correspondan a cada institución. El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas tendrá el rol principal de planificación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones que se encuentren dentro de su ámbito competencial.

En las acciones que involucren competencias concurrentes o materias cuya titularidad corresponda a otros niveles de gobierno, la implementación se desarrollará mediante coordinación interinstitucional, respetando las atribuciones del Gobierno Central, del GAD Provincial de Orellana y de los GAD Parroquiales Rurales. La cartera de proyectos contempla precisamente la participación de estos niveles de gobierno y de entidades sectoriales según la naturaleza de cada intervención.

De igual manera, se promoverá la incorporación de barrios, comunidades, pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales y productivas, academia, sector privado y organismos de cooperación, mediante mecanismos de participación, asistencia técnica, convenios, alianzas y recursos externos por gestionar. El territorio cuenta con una

presencia importante de organizaciones sociales y comunitarias que pueden contribuir a los procesos de implementación y sostenibilidad de las iniciativas.

Tabla N° 26. Actores para la implementación (Parte 1 de 2)

ACTOR	ROL EN LA IMPLEMENTACIÓN	ÁMBITOS PRINCIPALES DE ARTICULACIÓN	MECANISMOS
GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas	Liderar la planificación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos correspondientes a sus competencias.	Todos los objetivos, programas y proyectos del Plan de Trabajo.	Planificación institucional; presupuesto; contratación; ejecución directa; convenios; seguimiento y evaluación.
GAD Provincial de Orellana	Coordinar y complementar intervenciones dentro de sus competencias provinciales y concurrentes.	Vialidad no urbana; producción agropecuaria; ambiente; gestión de riesgos; articulación territorial.	Convenios; mesas técnicas; proyectos conjuntos; asistencia técnica; cofinanciamiento por gestionar.
GAD Parroquiales Rurales del cantón La Joya de los Sachas	Articular las intervenciones con las necesidades de las parroquias y comunidades rurales y participar conforme a sus competencias.	Vialidad parroquial rural; producción; ambiente; riesgos; participación ciudadana; desarrollo comunitario.	Convenios; mesas territoriales; planificación coordinada; participación comunitaria; proyectos conjuntos.
Gobierno Central y entidades sectoriales competentes	Ejercer sus competencias sectoriales y coordinar con el GAD Municipal las intervenciones que requieran concurrencia, gestión o articulación.	Salud; educación; protección social; seguridad; energía; telecomunicaciones; ambiente; producción; turismo; gestión de riesgos.	Convenios; acuerdos; mesas interinstitucionales; asistencia técnica; gestión de proyectos y recursos.
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica — STCTEA—	Articular y canalizar, conforme al marco aplicable, mecanismos vinculados con la planificación y financiamiento para el desarrollo amazónico.	Infraestructura; servicios básicos; desarrollo productivo; ambiente; proyectos estratégicos cantonales.	Presentación de proyectos; coordinación técnica; gestión de recursos amazónicos; seguimiento.
Mancomunidad de Agua	Coordinar las acciones vinculadas con proyectos mancomunados para el abastecimiento y gestión sostenible del agua.	Agua potable; infraestructura; gestión y sostenibilidad del servicio.	Coordinación intermunicipal; acuerdos; planificación conjunta; gestión de proyectos.
Cuerpo de Bomberos	Participar en acciones de prevención, protección, socorro, respuesta ante emergencias y gestión de riesgos.	Gestión de riesgos; incendios; emergencias; preparación y respuesta.	Protocolos; planes de contingencia; coordinación operativa; capacitación; mesas técnicas.
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y mecanismos locales de participación	Apoyar el fortalecimiento de la participación, transparencia, control social y rendición de cuentas.	Participación ciudadana; planificación; seguimiento; transparencia y rendición de cuentas.	Asambleas; mecanismos de participación; veedurías; capacitación; rendición de cuentas.
Barrios, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales	Participar en la identificación de necesidades, priorización, implementación, seguimiento y sostenibilidad de las intervenciones territoriales.	Desarrollo social; ambiente; cultura; servicios; infraestructura; participación; gestión territorial.	Asambleas; mesas comunitarias; talleres; procesos participativos; acuerdos de corresponsabilidad.

Tabla N° 27. Actores para la implementación (Parte 2 de 2)

ACTOR	ROL EN LA IMPLEMENTACIÓN	ÁMBITOS PRINCIPALES DE ARTICULACIÓN	MECANISMOS
Organizaciones productivas, asociaciones y actores de la economía popular y solidaria	Participar en proyectos de fortalecimiento productivo, comercialización, agregación de valor y turismo.	Producción agropecuaria; comercialización; turismo; emprendimiento; economía local.	Convenios; asistencia técnica; capacitación; redes productivas; alianzas; ferias y espacios de comercialización.
Sector privado	Participar como aliado en iniciativas de desarrollo económico, innovación, servicios, inversión y responsabilidad social.	Producción; turismo; comercio; tecnología; infraestructura y desarrollo económico.	Alianzas estratégicas; convenios; cooperación; participación en proyectos; recursos por gestionar.
Academia y entidades especializadas	Brindar asistencia técnica, investigación, capacitación y generación de información para la toma de decisiones.	Planificación; ambiente; producción; tecnología; desarrollo social; turismo; fortalecimiento institucional.	Convenios; asistencia técnica; investigación aplicada; capacitación; prácticas y proyectos conjuntos.
Organismos de cooperación nacional e internacional, ONG y fundaciones	Apoyar técnica o financieramente iniciativas alineadas con las competencias municipales y prioridades del territorio.	Ambiente; inclusión social; desarrollo productivo; fortalecimiento institucional; innovación; servicios e infraestructura.	Cooperación técnica; convenios; asistencia especializada; proyectos conjuntos; financiamiento externo por gestionar.

3.4.2. Modalidades de gestión

La implementación del Plan de Trabajo 2027–2031 combinará distintas modalidades de gestión de acuerdo con la naturaleza de cada programa o proyecto, la competencia involucrada, los actores participantes y la disponibilidad de recursos. El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas priorizará la gestión directa en aquellas intervenciones que correspondan a sus competencias y capacidades institucionales.

Cuando las intervenciones involucren competencias concurrentes o responsabilidades de otros niveles de gobierno, se aplicarán mecanismos de coordinación y gestión interinstitucional, procurando complementar capacidades técnicas, administrativas y financieras sin sustituir las atribuciones de las entidades competentes. La cartera de proyectos contempla la articulación con el Gobierno Central, el GAD Provincial de Orellana y los GAD Parroquiales Rurales.

Asimismo, se utilizarán convenios, cooperación, alianzas estratégicas y mecanismos de participación para ampliar la capacidad de ejecución del Plan. Los recursos provenientes de otras instituciones, cooperación u otras fuentes externas se considerarán por gestionar y estarán sujetos a la formulación de proyectos, disponibilidad de financiamiento y formalización de los instrumentos correspondientes.

Tabla N° 28. Modalidades de gestión

MODALIDAD DE GESTIÓN	APLICACIÓN	MECANISMO PRINCIPAL
Gestión directa municipal	Programas, proyectos, servicios y actividades correspondientes a competencias del GAD Municipal y que puedan ejecutarse mediante su estructura institucional.	Planificación; presupuesto municipal; contratación pública; administración y ejecución institucional.
Gestión concurrente	Intervenciones en materias donde participan dos o más niveles de gobierno conforme a sus respectivas competencias.	Planificación coordinada; mesas técnicas; convenios; proyectos conjuntos.
Coordinación interinstitucional	Acciones vinculadas con competencias del Gobierno Central, GAD Provincial de Orellana, GAD Parroquiales Rurales u otras entidades públicas.	Acuerdos; mesas interinstitucionales; hojas de ruta; asistencia técnica; coordinación operativa.
Gestión mediante convenios	Proyectos o actividades que requieran establecer responsabilidades, aportes y compromisos entre instituciones.	Convenios específicos o interinstitucionales legalmente aplicables.
Gestión mancomunada	Intervenciones desarrolladas conjuntamente con otros GAD cuando exista una mancomunidad formalmente constituida, particularmente en los ámbitos para los cuales haya sido creada.	Mancomunidad; acuerdos de sus órganos de gobierno; planificación y gestión conjunta.
Gestión de cooperación nacional e internacional	Proyectos que requieran asistencia técnica, transferencia de conocimientos, fortalecimiento institucional o recursos complementarios.	Convenios de cooperación; asistencia técnica; presentación de proyectos; recursos externos por gestionar.
Alianzas estratégicas	Iniciativas que puedan desarrollarse con academia, sector privado, organizaciones productivas, organizaciones sociales, ONG y otros actores.	Acuerdos de cooperación; convenios; mesas de trabajo; proyectos colaborativos.
Gestión participativa y comunitaria	Procesos que requieran participación de barrios, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales en la priorización, implementación o seguimiento.	Asambleas; talleres; mesas territoriales; mecanismos de participación ciudadana; acuerdos de corresponsabilidad.
Gestión de financiamiento externo	Proyectos que superen la capacidad financiera municipal o que puedan acceder a fuentes complementarias de inversión.	Formulación y presentación de proyectos; banca pública; fondos amazónicos; cooperación y otras fuentes legalmente aplicables, siempre por gestionar.
Delegación, cuando legalmente corresponda	Únicamente en los casos en que exista un instrumento formal y el marco jurídico permita la delegación de una competencia o gestión determinada.	Convenio o instrumento formal de delegación conforme a la normativa vigente.

3.5. Plan de Inversión Multianual

La planificación de inversiones se organiza mediante dos instrumentos complementarios:

- Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM—: identifica los aportes esperados de cada institución y actor.
- Plan de Inversión Multianual —PIM—: distribuye referencialmente la inversión durante los cuatro años de administración.

3.5.1. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM—

Tabla N° 29. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 1 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
1	OE1	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	BF-01	Todo el cantón	\$ 1.200.000,00	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Actualización de línea base; sistema georreferenciado; monitoreo y seguimiento.	Continuidad de actualización, monitoreo y mantenimiento del sistema.	Gobierno Central	MAE, ONG	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en articulación con la autoridad ambiental competente	GAD Cantonal: \$800.000; otros aportes por gestionar: \$400.000.	Exclusiva	Gestión municipal con articulación ambiental cuando corresponda; aportes externos por gestionar.
2	OE1	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	BF-02	Áreas naturales y remanentes de bosque priorizados del cantón	\$ 1.500.000,00	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Priorización de áreas; gestión de conservación; restauración y seguimiento.	Continuidad de la gestión, conservación, restauración y monitoreo de las áreas priorizadas.	Gobierno Central / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales	MAE, INIAP San Carlos, ONG, comunidades	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, con articulación ambiental interinstitucional	GAD Cantonal: \$800.000; otros aportes por gestionar: \$700.000.	Exclusiva	Sujeto a estudios técnicos y coordinación con autoridades, propietarios y comunidades.
3	OE1	Sacha limpio con tu ayuda	BF-03	Todo el cantón	\$ 2.300.000,00	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Fortalecimiento de recolección y separación; valorización; disposición final y seguimiento.	Operación, mantenimiento y ampliación progresiva del modelo de gestión integral de residuos.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MAE, ONG, organizaciones comunitarias	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$2.000.000; otros aportes por gestionar: \$300.000.	Exclusiva	El manejo de residuos corresponde al GAD Municipal; apoyos externos por gestionar.

Tabla N° 30. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 2 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
4	OE1	Sacha se activa en la gestión de riesgos de desastres	BF-04	Todo el cantón, con prioridad en zonas expuestas a amenazas naturales y antrópicas	\$ 1.000.000,00	Gestión de riesgos.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales del cantón La Joya de los Sachas	X	X	X	Fortalecimiento de instrumentos de riesgos; prevención, respuesta y seguimiento.	Continuidad de la gestión de riesgos, actualización de instrumentos y fortalecimiento de capacidades.	Gobierno Central / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales	SGR, COE Cantonal, MAE, Cuerpo de Bomberos, organizaciones comunitarias	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en concurrencia con los niveles de gobierno competentes	GAD Cantonal: \$400.000; otros aportes por gestionar: \$600.000.	Concurrencia	Ejecución articulada con los niveles de gobierno y entidades competentes en gestión de riesgos.
5	OE2	Sacha te alimenta con soberanía	EP-01	Áreas productivas rurales del cantón	\$ 1.500.000,00	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en concurrencia con los otros niveles de gobierno competentes	X	X	X	Asistencia técnica y transferencia tecnológica; fortalecimiento productivo y seguimiento.	Continuidad de asistencia técnica y transferencia tecnológica conforme a demanda y prioridades productivas.	Gobierno Central / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales	MAG, Agrocalidad, organizaciones de productores	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en concurrencia con los niveles de gobierno competentes	GAD Cantonal: \$600.000; otros aportes por gestionar: \$900.000.	Concurrencia	Ejecución concurrente con los niveles de gobierno competentes; aportes externos por gestionar.
6	OE2	Sacha productivo y comercial	EP-02	Cantón La Joya de los Sachas; localización definitiva conforme a estudios	\$ 2.500.000,00	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en concurrencia con los otros niveles de gobierno competentes	X	X	X	Estudios y localización; financiamiento; construcción, equipamiento y puesta en operación.	Operación, mantenimiento y fortalecimiento del espacio de comercialización	GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales / Gobierno Central	MAG, Agrocalidad, organizaciones de productores, empresa privada, ONG	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en concurrencia con los niveles de gobierno competentes	GAD Cantonal: \$1.000.000; otros aportes por gestionar: \$1.500.000.	Concurrencia	Localización sujeta a estudios, disponibilidad del predio y viabilidad financiera.

Tabla N° 31. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 3 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
7	OE2	Sacha agroturístico, cultural y de aventura	EP-03	Todo el cantón	\$ 2.000.000,00	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con los otros niveles de gobierno competentes	X	X	X	Actualización del Plan de Turismo; implementación, promoción, fortalecimiento y seguimiento.	Continuidad de implementación y actualización periódica de la planificación turística.	Gobierno Central / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales	MINTUR, sector turístico, organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, en coordinación con los niveles de gobierno competentes	GAD Cantonal: \$800.000; otros aportes por gestionar: \$1.200.000.	Concurrencia	Implementación coordinada con actores turísticos, comunitarios y productivos.
8	OE3	Sacha inclusivo con población vulnerable	SC-01	Todo el cantón	\$ 1.500.000,00	No aplica	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante gestión y coordinación con las entidades competentes	X	X	X	Articulación institucional; atención e inclusión; fortalecimiento de capacidades y seguimiento.	Continuidad de los servicios y mecanismos de articulación para grupos de atención prioritaria.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MIES, MSP, CASIGAP, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, ONG, organizaciones sociales	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante gestión y coordinación interinstitucional	GAD Cantonal: \$700.000; otros aportes por gestionar: \$800.000.	Concurrencia	Ejecución mediante funciones municipales aplicables y coordinación con entidades competentes.
9	OE3	Sacha con resiliencia social	SC-02	Todo el cantón	\$ 1.000.000,00	No aplica	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante gestión y coordinación con las entidades competentes	X	X	X	Planificación preventiva; acciones territoriales; articulación y evaluación.	Continuidad de las acciones preventivas según problemáticas y población priorizada.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MIES, MSP, CASIGAP, organismos de protección de derechos, ONG, organizaciones sociales	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante gestión y coordinación con las entidades competentes	GAD Cantonal: \$400.000; otros aportes por gestionar: \$600.000.	Concurrencia	Acciones municipales preventivas y de articulación; atención especializada a cargo de entidades competentes.

Tabla N° 32. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 4 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
10	OE3	Sacha empoderado y consciente	SC-03	Todo el cantón	\$ 1.500.000,00	No aplica	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante gestión y coordinación con las entidades competentes	X	X	X	Prevención y orientación; articulación interinstitucional; campañas y seguimiento.	Continuidad de la estrategia y mecanismos de prevención y articulación.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MIES, MSP, Fiscalía, CASIGAP, Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, ONG, organizaciones de mujeres	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante articulación interinstitucional	GAD Cantonal: \$500.000; otros aportes por gestionar: \$1.000.000.	Concurrencia	El GAD fortalecerá prevención y articulación; actuaciones especializadas corresponden a entidades competentes.
11	OE3	Red cantonal de deporte, arte, cultura, interculturalidad y revalorización del patrimonio.	SC-04	Nueve parroquias del cantón	\$ 2.000.000,00	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. / Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Conformación de la red; actividades deportivas, culturales e interculturales; revalorización patrimonial.	Continuidad y fortalecimiento de la red cantonal y su programación permanente.	GAD Parroquiales Rurales / Gobierno Central	Casa de la Cultura, MIES, organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades, ONG, MAE, SENADI	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$1.200.000; otros aportes por gestionar: \$800.000.	Exclusiva	Intervenciones sujetas a competencia municipal o habilitación jurídica correspondiente.

Tabla N° 33. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 5 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
12	OE4	Sacha Agua Limpia – Vida Plena	AH-01	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	\$ 4.000.000,00	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Actualización del Plan Maestro; priorización de inversiones y seguimiento.	Seguimiento, evaluación y futuras actualizaciones del Plan Maestro.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MIDUVI, MAE, Juntas de Agua, AME, COMAGA	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$2.200.000; otros aportes por gestionar: \$1.800.000.	Exclusiva	Orientado a actualización, seguimiento y priorización de inversiones del Plan Maestro.
13	OE4	Sacha Agua Limpia – Vida Plena / Sacha Ecoamigable	AH-02	Cabecera cantonal, cabeceras parroquiales urbanas, comunidades y sectores rurales priorizados del cantón.	\$ 16.000.000,00	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Estudios y diseños; financiamiento; construcción, ampliación y rehabilitación por etapas.	Ejecución progresiva de intervenciones no cubiertas durante el período y operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MIDUVI, MAE, Juntas de Agua, AME, COMAGA, BDE, CTCEA	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$8.500.000; otros aportes por gestionar: \$7.500.000.	Exclusiva	Ejecución progresiva conforme a estudios, priorización técnica y disponibilidad financiera.
14	OE4	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	AH-03	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	\$ 4.000.000,00	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. / Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Actualización de movilidad; vialidad urbana, transporte, señalización y seguridad vial.	Continuidad de implementación, mantenimiento y actualización de los instrumentos de movilidad.	Gobierno Central	ANT, MTOP, Mancomunidad de Tránsito, Policía Nacional, organizaciones barriales	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$2.500.000; otros aportes por gestionar: \$1.500.000.	Exclusiva	La intervención vial municipal se limitará a la vialidad urbana.

Tabla N° 34. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 6 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
15	OE4	Sacha Equidad Territorial	AH-04	Todo el cantón, con prioridad en asentamientos identificados por el PUGS	\$ 4.000.000,00	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. / Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Actualización catastral; priorización de asentamientos; regularización y seguimiento territorial.	Continuidad de actualización catastral y regularización de casos que requieran procesos posteriores.	Gobierno Central	Registro de la Propiedad, MIDUVI, MAG, AME, COMAGA, SGR	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$2.600.000; otros aportes por gestionar: \$1.400.000.	EXCLUSIVA	Procesos sujetos al PUGS, normativa territorial y situación jurídica de los predios.
16	OE4	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	AH-05	Todo el cantón, priorizando áreas urbanas y sectores con déficit, deterioro o necesidad de mejoramiento de infraestructura, espacios públicos y equipamientos públicos.	\$ 4.000.000,00	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Estudios; construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura y espacios públicos.	Continuidad de intervenciones, mantenimiento y reposición conforme a necesidades futuras.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	MIDUVI, MAE, AME, COMAGA, organizaciones barriales, ONG, Petroecuador	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$2.500.000; otros aportes por gestionar: \$1.500.000.	EXCLUSIVA	Intervenciones sujetas a estudios, priorización técnica y disponibilidad presupuestaria.
17	OE5	Sacha Ciudadana / Administración moderna y eficiente	PI-01	GAD Municipal	\$ 1.500.000,00	No aplica	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante gestión y coordinación con las entidades competentes	X	X	X	Diagnóstico institucional; modernización administrativa, financiera y tecnológica; seguimiento.	Mejora continua, mantenimiento y actualización del modelo de gestión institucional.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	AME, CNC, academia, cooperación nacional e internacional	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$1.000.000; otros aportes por gestionar: \$500.000.	EXCLUSIVA	Ejecución principalmente interna; cooperación externa orientada al fortalecimiento institucional.

Tabla N° 35. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 7 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
18	OE5	Sacha Participativo / Líderes del Cambio Corresponsables	PI-02	Todo el cantón	\$ 1.000.000,00	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Fortalecimiento de participación ciudadana; Sistema de Información Local; actualización del PDOT/PUGS.	Operación y actualización permanente de los sistemas e instrumentos de planificación y participación.	Gobierno Central / GAD Parroquiales Rurales	CNC, CPCCS, Consejo Cantonal de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, MIES, organizaciones ciudadanas	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$700.000; otros aportes por gestionar: \$300.000.	EXCLUSIVA	Actualización del PDOT y PUGS cuando corresponda; sistemas institucionales sujetos a seguimiento.
19	OE5	Sacha Integra: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible	PI-03	Todo el cantón	\$ 800.000,00	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	X	X	X	Estructuración de iniciativas; gestión de cooperación y alianzas; implementación y seguimiento.	Continuidad de gestión de cooperación, alianzas y nuevas fuentes de cofinanciamiento.	Gobierno Central / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, agencias de Naciones Unidas, RECID, ONG, fundaciones, academia, organizaciones de la EPS, sector privado	GAD Municipal de La Joya de los Sachas	GAD Cantonal: \$300.000; otros aportes por gestionar: \$500.000.	EXCLUSIVA	Aportes externos por gestionar y sujetos a formalización mediante el instrumento correspondiente.

Tabla N° 36. Plan de Inversión Multianual Multisectorial —PIMM— (parte 8 de 8)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO PARTICIPANTE	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTES USD		
20	OE5	Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica – Sacha Seguro	PI-04	Todo el cantón	\$ 1.700.000,00	No aplica	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante articulación con las instituciones competentes en seguridad ciudadana	X	X	X	Articulación interinstitucional ; acciones preventivas comunitarias; espacios seguros y seguimiento.	Continuidad de la estrategia preventiva y de los mecanismos de coordinación interinstitucional	Gobierno Central	Ministerio del Interior, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, SIS ECU 911, Fiscalía, Cruz Roja, Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, organizaciones barriales	GAD Municipal de La Joya de los Sachas, mediante articulación con las instituciones competentes en seguridad ciudadana	GAD Cantonal: \$500.000; otros aportes por gestionar: \$1.200.000.	Concurrencia	Rol municipal de prevención, convivencia y articulación; seguridad pública corresponde al Gobierno Central.

Nota: Los aportes provenientes de otros niveles de gobierno, entidades públicas, fondos amazónicos, cooperación nacional e internacional y demás actores se consideran referenciales y por gestionar. Su incorporación dependerá de la viabilidad técnica y financiera de los proyectos, la disponibilidad de recursos y la formalización de los instrumentos correspondientes. El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas ejecutará las intervenciones dentro de sus competencias y articulará mecanismos de concurrencia, coordinación o cooperación con las entidades competentes cuando corresponda.

3.5.2. Plan de Inversión Multianual —PIM

Tabla N° 37. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 1 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	PLAZO			PRIORIDAD — VIABILIDAD—	COSTO USD	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
							C	M	L				
1	OE1	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	BF-01	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MAE / cooperación nacional e internacional no reembolsable / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 1.200.000,00	EXCLUSIVA	La implementación y actualización del sistema corresponde al GAD Municipal; las actuaciones propias de la autoridad ambiental se ejecutarán mediante articulación con el MAE. Fuentes externas sujetas a gestión.
2	OE1	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	BF-02	Áreas naturales y remanentes de bosque priorizados del cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MAE / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales / cooperación no reembolsable.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 1.500.000,00	EXCLUSIVA	La figura de conservación estará sujeta a estudios técnicos, jurídicos y ambientales y a coordinación con las autoridades y actores territoriales correspondientes.
3	OE1	Sacha limpio con tu ayuda	BF-03	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MAE / cooperación nacional e internacional / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 2.300.000,00	EXCLUSIVA	Competencia municipal directa. Los recursos externos tendrán carácter complementario y estarán sujetos a gestión y formalización.
4	OE1	Sacha se activa en la gestión de riesgos de desastres	BF-04	Todo el cantón, con prioridad en zonas expuestas a amenazas naturales y antrópicas	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – entidad rectora de gestión de riesgos / GAD Provincial de Orellana / GAD Parroquiales Rurales / cooperación.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 1.000.000,00	CONCURRENCIA	Proyecto de gestión concurrente; requiere coordinación permanente entre los niveles de gobierno y las entidades competentes en gestión de riesgos.
5	OE2	Sacha te alimenta con soberanía	EP-01	Áreas productivas rurales del cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / GAD Provincial de Orellana / MAG / GAD Parroquiales Rurales / cooperación.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 1.500.000,00	CONCURRENCIA	Proyecto sujeto a concurrencia y articulación interinstitucional para asistencia técnica, innovación y transferencia tecnológica.
6	OE2	Sacha productivo y comercial	EP-02	Cantón La Joya de los Sachas; localización definitiva conforme a estudios	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / GAD Provincial de Orellana / MAG / GAD Parroquiales Rurales / sector privado / organizaciones de productores / cooperación.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 2.500.000,00	CONCURRENCIA	La ejecución estará condicionada a estudios técnicos, definición de localización, disponibilidad del predio y estructuración del cofinanciamiento.

Tabla N° 38. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 2 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	PLAZO			PRIORIDAD — VIABILIDAD—	COSTO USD	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
							C	M	L				
8	OE3	Sacha inclusivo con población vulnerable	SC-01	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MIES y MSP / GAD Parroquiales Rurales / cooperación / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 1.500.000,00	CONCURRENCIA	Las acciones municipales se ejecutarán mediante gestión y coordinación con las entidades competentes y el sistema cantonal de protección de derechos.
9	OE3	Sacha con resiliencia social	SC-02	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MIES y MSP / GAD Parroquiales Rurales / cooperación / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 1.000.000,00	CONCURRENCIA	Las acciones serán preventivas y de articulación; la atención especializada corresponderá a las instituciones competentes según la problemática.
10	OE3	Sacha empoderado y consciente	SC-03	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MIES y MSP / GAD Parroquiales Rurales / cooperación nacional e internacional / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 1.500.000,00	CONCURRENCIA	El GAD fortalecerá prevención, orientación y articulación; las actuaciones especializadas de protección, investigación y sanción corresponden a las entidades competentes.
11	OE3	Red cantonal de deporte, arte, cultura, interculturalidad y revalorización del patrimonio.	SC-04	Nueve parroquias del cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / GAD Parroquiales Rurales / Gobierno Central – Casa de la Cultura / cooperación / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 2.000.000,00	EXCLUSIVA	La ejecución deberá garantizar cobertura territorial, participación de pueblos y nacionalidades y aplicación de criterios de inclusión e interculturalidad.
12	OE4	Sacha Agua Limpia – Vida Plena	AH-01	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / BDE / Gobierno Central – MIDUVI / GAD Parroquiales Rurales / fondos amazónicos – CTCEA / cooperación.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 4.000.000,00	EXCLUSIVA	El estudio del Plan Maestro sigue en ejecución y está pendiente de entrega. Su actualización y seguimiento dependerán de esa entrega.
13	OE4	Sacha Agua Limpia – Vida Plena / Sacha Ecoamigable	AH-02	Cabecera cantonal, cabeceras parroquiales urbanas, comunidades y sectores rurales priorizados del cantón.	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / BDE / Gobierno Central – MIDUVI / GAD Parroquiales Rurales / fondos amazónicos – CTCEA / cooperación nacional e internacional.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$16.000.000,00	EXCLUSIVA	Por su magnitud y costo, la ejecución será por fases y priorizaciones técnicas, atendiendo sectores urbanos y rurales conforme a estudios y disponibilidad financiera.

Tabla N° 39. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 3 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	PLAZO			PRIORIDAD — VIABILIDAD—	COSTO USD	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
							C	M	L				
14	OE4	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	AH-03	Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales urbanas	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / BDE / Gobierno Central – MTOP y ANT / cooperación.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 4.000.000,00	EXCLUSIVA	La intervención municipal en vialidad se circunscribirá a la vialidad urbana; tránsito, transporte y seguridad vial se ejecutarán conforme a las competencias municipales aplicables.
15	OE4	Sacha Equidad Territorial	AH-04	Todo el cantón, con prioridad en asentamientos identificados por el PUGS	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / BDE / Gobierno Central – MIDUVI / fondos amazónicos – CTCEA / cooperación y asistencia técnica.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 4.000.000,00	EXCLUSIVA	La actualización catastral y regularización deberán sujetarse al PUGS, estudios técnicos, situación jurídica de los predios y procedimientos aplicables.
16	OE4	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	AH-05	Todo el cantón, priorizando áreas urbanas y sectores con déficit, deterioro o necesidad de mejoramiento de infraestructura, espacios públicos y equipamientos públicos.	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – MIDUVI / GAD Parroquiales Rurales / Petroecuador / cooperación / ONG.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 4.000.000,00	EXCLUSIVA	Las intervenciones serán priorizadas mediante estudios técnicos, disponibilidad presupuestaria y situación jurídica de los bienes o espacios a intervenir.
17	OE5	Sacha Ciudadana / Administración moderna y eficiente	PI-01	GAD Municipal	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / cooperación técnica nacional e internacional / cooperación no reembolsable.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 1.500.000,00	EXCLUSIVA	Proyecto principalmente institucional; la cooperación externa podrá apoyar modernización, innovación, digitalización y fortalecimiento de capacidades.
18	OE5	Sacha Participativo / Líderes del Cambio Corresponsables	PI-02	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / cooperación y asistencia técnica de CNC y CPCCS / GAD Parroquiales Rurales / cooperación no reembolsable.	2027–2031	X	X	X	Alta / Alta	\$ 1.000.000,00	EXCLUSIVA	La actualización del PDOT y PUGS se realizará conforme a la normativa y oportunidad legal aplicable; el SIL y el Sistema de Participación deberán mantenerse operativos.

Tabla N° 40. Plan de Inversión Multianual —PIM— (parte 4 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN	PLAZO			PRIORIDAD — VIABILIDAD—	COSTO USD	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
							C	M	L				
19	OE5	Sacha Integra: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible	PI-03	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / cooperación internacional reembolsable y no reembolsable / Gobierno Central / organismos internacionales / ONG / fundaciones / alianzas estratégicas.	2027–2031	X	X	X	Media-Alta / Alta	\$ 800.000,00	EXCLUSIVA	El proyecto busca precisamente ampliar la capacidad de captación de cooperación y cofinanciamiento. Los recursos externos dependerán de convenios, convocatorias y acuerdos formalizados.
20	OE5	Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica – Sacha Seguro	PI-04	Todo el cantón	Presupuesto de inversión del GAD Municipal / Gobierno Central – Ministerio del Interior, Policía Nacional y SIS ECU 911 / cooperación / alianzas estratégicas.	2027–2031	X	X	X	Alta / Media	\$ 1.700.000,00	CONCURRENCIA	El rol municipal se concentrará en prevención, convivencia, articulación y espacios públicos; las competencias de seguridad pública corresponden a las entidades nacionales competentes.

Nota: Las fuentes externas de financiamiento señaladas en el presente Plan de Inversión Multianual son referenciales y se consideran recursos por gestionar. Su disponibilidad dependerá de la viabilidad técnica y financiera de los proyectos, el cumplimiento de requisitos, la disponibilidad presupuestaria y la formalización de los instrumentos correspondientes. El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas ejecutará las intervenciones dentro de sus competencias y, cuando corresponda, promoverá mecanismos de coordinación, concurrencia, cooperación o delegación legalmente aplicables, sin sustituir las atribuciones de las entidades competentes.

3.6. Fuentes de financiamiento

La ejecución del Plan de Trabajo 2027–2031 se sustentará principalmente en los recursos presupuestarios del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, complementados con otras fuentes de financiamiento que puedan gestionarse durante el período administrativo. La programación de cada proyecto deberá guardar correspondencia con la planificación institucional, la disponibilidad presupuestaria y la capacidad financiera municipal.

Para ampliar la capacidad de inversión, se promoverá la gestión de recursos provenientes de otros niveles de gobierno, fondos amazónicos, financiamiento de la banca pública, cooperación nacional e internacional y alianzas estratégicas, de acuerdo con la naturaleza y viabilidad de cada proyecto. La metodología para los planes de trabajo contempla, entre las fuentes posibles, los ingresos propios, crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador, cooperación reembolsable y no reembolsable y mecanismos para la participación de recursos privados.

Las fuentes externas identificadas tendrán carácter referencial y por gestionar; por tanto, no constituyen recursos previamente comprometidos. Su incorporación dependerá de estudios, formulación y aprobación de proyectos, disponibilidad financiera, cumplimiento de requisitos y formalización de los instrumentos correspondientes.

Tabla N° 41. Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD	APLICACIÓN EN EL PLAN DE TRABAJO
Presupuesto del GAD Cantonal	Recursos municipales para inversión.	Financiamiento principal de programas y proyectos correspondientes a las competencias municipales.
Ingresos propios municipales	Tasas, contribuciones y demás ingresos legalmente aplicables.	Complementar la inversión, operación y mantenimiento de servicios e infraestructura municipal.
Transferencias y asignaciones públicas	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado conforme al marco legal aplicable.	Financiamiento y cofinanciamiento de programas, proyectos y servicios municipales.
Fondos amazónicos	Recursos por gestionar mediante proyectos y mecanismos establecidos para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Proyectos de infraestructura, servicios básicos, ambiente, producción y desarrollo territorial.
Banco de Desarrollo del Ecuador —BDE—	Financiamiento reembolsable sujeto a capacidad de endeudamiento y aprobación.	Proyectos de infraestructura, agua potable, saneamiento, movilidad y otras inversiones municipales.
Cofinanciamiento con otros niveles de gobierno	Convenios y proyectos conjuntos.	Intervenciones concurrentes o articuladas con Gobierno Central, GAD Provincial y GAD Parroquiales Rurales.
Cooperación nacional e internacional	Recursos reembolsables y no reembolsables; asistencia técnica.	Ambiente, desarrollo social y productivo, fortalecimiento institucional, innovación y proyectos territoriales.
Alianzas estratégicas	Acuerdos y mecanismos legalmente aplicables con actores públicos, privados, académicos o comunitarios.	Complementar capacidades técnicas, financieras y operativas para proyectos priorizados.

Nota: Las fuentes externas de financiamiento contempladas en el Plan de Trabajo tienen carácter referencial y se consideran recursos por gestionar. Su incorporación dependerá de la disponibilidad de las fuentes, la aprobación de los proyectos, el cumplimiento de requisitos y la formalización de los instrumentos correspondientes. El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas priorizará sus recursos conforme a sus competencias, planificación institucional y disponibilidad presupuestaria, y gestionará recursos complementarios para ampliar la ejecución de las intervenciones previstas.

3.7. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación

El seguimiento permitirá comparar lo programado con los resultados alcanzados y adoptar medidas correctivas cuando existan retrasos. La información deberá actualizarse trimestralmente y presentarse públicamente de manera semestral y anual.

Tabla N° 42. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 1 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PLAZO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
					C	M	L			
1	OE1	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	BF-01	Implementar 1 sistema cantonal de línea base ambiental georreferenciada, actualizado y operativo, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación y operatividad del sistema cantonal de línea base ambiental georreferenciada.	(Componentes del sistema implementados y operativos / Componentes programados) × 100	Meta cumplida con 100 % de implementación y operatividad. Seguimiento anual mediante informes técnicos y registros del sistema.
2	OE1	Sacha biodiverso y resiliente al cambio climático	BF-02	Gestionar e implementar 1 figura de conservación cantonal para áreas naturales priorizadas, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del proceso de gestión e implementación de la figura de conservación cantonal.	(Etapas cumplidas para la gestión e implementación / Etapas programadas) × 100	Meta cumplida con 100 % del proceso y una figura de conservación implementada. Sujeta a estudios y procedimientos técnicos y jurídicos aplicables.
3	OE1	Sacha limpio con tu ayuda	BF-03	Implementar 1 modelo integral de gestión de residuos sólidos que articule separación, recolección, aprovechamiento y disposición final, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación del modelo integral de gestión de residuos sólidos.	(Componentes del modelo implementados / Componentes programados) × 100	Considerará separación, recolección, aprovechamiento y disposición final. Meta cumplida con 100 % de los componentes programados.
4	OE1	Sacha se activa en la gestión de riesgos de desastres	BF-04	Implementar 1 Plan Estratégico Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres con mecanismos de prevención, mitigación, preparación y seguimiento, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres.	(Acciones del Plan ejecutadas / Acciones programadas) × 100	El seguimiento deberá considerar prevención, mitigación, preparación y seguimiento. Meta cumplida con 100 % de las acciones programadas para el período.
5	OE2	Sacha te alimenta con soberanía	EP-01	Ejecutar 16 ciclos de asistencia técnica y transferencia tecnológica dirigidos a productores y organizaciones priorizadas, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de ciclos de asistencia técnica y transferencia tecnológica ejecutados.	(N.º de ciclos ejecutados / 16 ciclos programados) × 100	Meta cumplida con 16 ciclos ejecutados hasta 2031. Registrar participantes, temática, territorio y resultados de cada ciclo.
6	OE2	Sacha productivo y comercial	EP-02	Construir y poner en funcionamiento 1 espacio cantonal de comercialización para productores, emprendimientos y gastronomía de pueblos y nacionalidades, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento del espacio cantonal de comercialización.	(Etapas ejecutadas / Etapas programadas para construcción y puesta en funcionamiento) × 100	Meta cumplida con 100 % de las etapas y el espacio construido y operativo. Sujeto a estudios, localización definitiva y financiamiento.

Tabla N° 43. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 2 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PLAZO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
					C	M	L			
7	OE2	Sacha agroturístico, cultural y de aventura	EP-03	Implementar y actualizar 1 Plan de Desarrollo Turístico Cantonal mediante acciones de fortalecimiento de productos, destinos, servicios, capacidades, promoción y posicionamiento turístico, hasta el año 2031	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento de la implementación y actualización del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal.	(Acciones ejecutadas del Plan / Acciones programadas) × 100	Para alcanzar el 100 % deberá constar el instrumento actualizado y las acciones programadas de productos, destinos, servicios, capacidades, promoción y posicionamiento ejecutadas.
8	OE3	Sacha inclusivo con población vulnerable	SC-01	Implementar 1 modelo cantonal de atención e inclusión dirigido a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación del modelo cantonal de atención e inclusión para grupos de atención prioritaria.	(Componentes del modelo implementados / Componentes programados) × 100	Meta cumplida con 100 % de implementación del modelo. El seguimiento deberá desagregar las acciones según los grupos de atención prioritaria atendidos.
9	OE3	Sacha con resiliencia social	SC-02	Ejecutar 16 ciclos de acciones de prevención de factores de riesgo social dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de ciclos de prevención de factores de riesgo social ejecutados.	(N.º de ciclos ejecutados / 16 ciclos programados) × 100	Meta cumplida con 16 ciclos ejecutados hasta 2031. Registrar acciones y población atendida por cada ciclo.
10	OE3	Sacha empoderado y consciente	SC-03	Implementar 1 estrategia cantonal permanente de prevención y articulación interinstitucional frente a la violencia de género, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación de la estrategia cantonal de prevención y articulación frente a la violencia de género.	(Acciones de la estrategia ejecutadas / Acciones programadas) × 100	Seguimiento mediante acciones preventivas, mecanismos de articulación y registros de coordinación institucional. Meta cumplida con 100 % de las acciones programadas.
11	OE3	Red cantonal de deporte, arte, cultura, interculturalidad y revalorización del patrimonio.	SC-04	Implementar 1 red cantonal de actividades deportivas, artísticas, culturales e interculturales con cobertura en las 9 parroquias, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de cobertura parroquial de la red cantonal de deporte, arte, cultura e interculturalidad.	(N.º de parroquias con actividades de la red / 9 parroquias) × 100	Meta cumplida con 100 % de cobertura, equivalente a las 9 parroquias del cantón. Registrar periódicamente las actividades desarrolladas en cada parroquia.
12	OE4	Sacha Agua Limpia – Vida Plena	AH-01	Actualizar y dar seguimiento a 1 Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para las áreas urbanas del cantón, incorporando la priorización de proyectos y necesidades de inversión, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento de la actualización y seguimiento del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado.	(Acciones de actualización y seguimiento ejecutadas / Acciones programadas) × 100	El estudio del Plan Maestro está pendiente de entrega. El indicador de actualización, seguimiento y priorización se aplicará una vez entregado.

Tabla N° 44. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 3 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PLAZO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
					C	M	L			
13	OE4	Sacha Agua Limpia – Vida Plena / Sacha Ecoamigable	AH-02	Ejecutar proyectos priorizados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en sectores urbanos y rurales del cantón, conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de proyectos priorizados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales ejecutados.	$(N.º \text{ de proyectos priorizados ejecutados} / N.º \text{ de proyectos priorizados programados}) \times 100$	La cartera definitiva se establecerá conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria. El denominador deberá actualizarse con la programación aprobada para el período.
14	OE4	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	AH-03	Actualizar e implementar 1 Plan Cantonal de Movilidad Sostenible mediante acciones de vialidad urbana, transporte público, señalización, semaforización, ordenamiento de la circulación y seguridad vial, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación del Plan Cantonal de Movilidad Sostenible actualizado.	$(\text{Acciones de movilidad ejecutadas} / \text{Acciones de movilidad programadas}) \times 100$	Para el cumplimiento deberá constar el instrumento actualizado y el avance de las acciones programadas de vialidad urbana, transporte, señalización, semaforización, circulación y seguridad vial.
15	OE4	Sacha Equidad Territorial	AH-04	Actualizar 1 sistema integrado de catastro y regularización y ejecutar acciones de atención en los asentamientos humanos de hecho priorizados conforme al PUGS y estudios técnicos, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de actualización catastral y regularización programadas.	$(N.º \text{ de acciones de actualización catastral y regularización ejecutadas} / N.º \text{ de acciones programadas}) \times 100$	Corregir en la meta “acciones de atención” por “acciones de regularización”. La ejecución se sujetará al PUGS, estudios técnicos y situación jurídica de cada asentamiento.
16	OE4	Sacha construye su futuro inclusivo y equitativo	AH-05	Implementar 1 sistema cantonal de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana, espacios públicos y equipamientos públicos priorizados conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del programa cantonal de infraestructura, espacios públicos y equipamientos.	$(N.º \text{ de intervenciones ejecutadas} / N.º \text{ de intervenciones programadas}) \times 100$	Las intervenciones serán definidas y priorizadas conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria. Seguimiento físico y financiero anual.
17	OE5	Sacha Ciudadana / Administración moderna y eficiente	PI-01	Implementar 1 modelo integral de gestión institucional que articule procesos, planificación, talento humano y gestión administrativa y financiera, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación del modelo integral de gestión institucional.	$(\text{Componentes del modelo implementados} / \text{Componentes programados}) \times 100$	Considerará procesos, planificación, talento humano y gestión administrativa y financiera. Meta cumplida con 100 % de los componentes programados implementados.

Tabla N° 45. Metas, indicadores, seguimiento y evaluación (parte 4 de 4)

N.º	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PLAZO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
					C	M	L			
18	OE5	Sacha Participativo / Líderes del Cambio Corresponsables	PI-02	Fortalecer 1 Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, implementar 1 Sistema de Información Local y gestionar la actualización del PDOT y PUGS conforme a la normativa aplicable, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento de los componentes de fortalecimiento de la planificación y participación cantonal.	$(N.º \text{ de componentes cumplidos} / 3 \text{ componentes programados}) \times 100$	Componentes: 1) Sistema Cantonal de Participación Ciudadana fortalecido; 2) Sistema de Información Local implementado; 3) actualización del PDOT y PUGS gestionada conforme a la normativa aplicable.
19	OE5	Sacha Integra: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible	PI-03	Gestionar al menos 4 iniciativas de cooperación o alianzas estratégicas para el financiamiento y fortalecimiento de proyectos de desarrollo cantonal, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de iniciativas de cooperación o alianzas estratégicas gestionadas.	$(N.º \text{ de iniciativas gestionadas} / 4 \text{ iniciativas programadas}) \times 100$	Meta cumplida con al menos 4 iniciativas gestionadas. La gestión no implica necesariamente aprobación o desembolso de recursos externos.
20	OE5	Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica – Sacha Seguro	PI-04	Implementar 1 estrategia cantonal de prevención comunitaria articulada con las instituciones competentes en seguridad ciudadana, hasta el año 2031.	X	X	X	Porcentaje de implementación de la estrategia cantonal de prevención comunitaria.	$(\text{Acciones de prevención comunitaria ejecutadas} / \text{Acciones programadas en la estrategia}) \times 100$	Las acciones deberán ejecutarse mediante articulación con las instituciones competentes en seguridad ciudadana. Meta cumplida con 100 % de las acciones programadas.

3.7.1. Cálculo de los indicadores

Tabla N° 46. Cálculo de los indicadores (parte 1 de 3)

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	TIPO DE GRÁFICA
P1. Porcentaje de implementación y operatividad del sistema cantonal de línea base ambiental georreferenciada	Medir el avance en la implementación, actualización y operatividad del sistema cantonal de información ambiental.	$(\text{Componentes del sistema implementados y operativos} / \text{Componentes programados}) \times 100$	Anual	Implementar 1 sistema cantonal de línea base ambiental georreferenciada, actualizado y operativo, hasta el año 2031.	Dirección de Gestión de Ambiente	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P2. Porcentaje de cumplimiento del proceso de gestión e implementación de la figura de conservación cantonal	Medir el cumplimiento de las etapas necesarias para gestionar e implementar la figura de conservación en las áreas priorizadas.	$(\text{Etapas cumplidas para la gestión e implementación} / \text{Etapas programadas}) \times 100$	Anual	Gestionar e implementar 1 figura de conservación cantonal para áreas naturales priorizadas, hasta el año 2031.	Dirección de Gestión de Ambiente	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P3. Porcentaje de implementación del modelo integral de gestión de residuos sólidos	Medir el grado de implementación de los componentes del modelo integral de gestión de residuos sólidos.	$(\text{Componentes del modelo implementados} / \text{Componentes programados}) \times 100$	Anual	Implementar 1 modelo integral de gestión de residuos sólidos que articule separación, recolección, aprovechamiento y disposición final, hasta el año 2031.	Dirección de Gestión de Ambiente / unidad municipal responsable de residuos sólidos	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P4. Porcentaje de implementación del Plan Estratégico Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres	Medir el cumplimiento de las acciones programadas de prevención, mitigación, preparación y seguimiento de riesgos.	$(\text{Acciones del Plan ejecutadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$	Anual	Implementar 1 Plan Estratégico Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres con mecanismos de prevención, mitigación, preparación y seguimiento, hasta el año 2031.	Unidad municipal competente en gestión de riesgos	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P5. Porcentaje de ciclos de asistencia técnica y transferencia tecnológica ejecutados	Medir el cumplimiento de los ciclos programados de asistencia técnica y transferencia tecnológica a productores y organizaciones.	$(\text{N.º de ciclos ejecutados} / \text{16 ciclos programados}) \times 100$	Anual	Ejecutar 16 ciclos de asistencia técnica y transferencia tecnológica dirigidos a productores y organizaciones priorizadas, hasta el año 2031.	Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Productivo	Barras: ciclos programados vs. ejecutados
P6. Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento del espacio cantonal de comercialización	Medir el avance acumulado de las etapas necesarias para construir, equipar y poner en funcionamiento el espacio de comercialización.	$(\text{Etapas ejecutadas} / \text{Etapas programadas para construcción y puesta en funcionamiento}) \times 100$	Anual	Construir y poner en funcionamiento 1 espacio cantonal de comercialización para productores, emprendimientos y gastronomía de pueblos y nacionalidades, hasta el año 2031.	Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Productivo, en coordinación con las unidades técnicas competentes	Barras comparativas de avance (%)
P7. Porcentaje de cumplimiento de la implementación y actualización del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal	Medir el avance de las acciones programadas para implementar y actualizar la planificación turística cantonal.	$(\text{Acciones ejecutadas del Plan} / \text{Acciones programadas}) \times 100$	Anual	Implementar y actualizar 1 Plan de Desarrollo Turístico Cantonal mediante acciones de fortalecimiento de productos, destinos, servicios, capacidades, promoción y posicionamiento turístico, hasta el año 2031	Dirección de Turismo, Cultura y Nacionalidades	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)

Tabla N° 47. Cálculo de los indicadores (parte 2 de 3)

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	TIPO DE GRÁFICA
P8. Porcentaje de implementación del modelo cantonal de atención e inclusión para grupos de atención prioritaria	Medir el avance de los componentes del modelo de atención, inclusión y articulación dirigido a grupos de atención prioritaria.	$(\text{Componentes del modelo implementados} / \text{Componentes programados}) \times 100$	Anual	Implementar 1 modelo cantonal de atención e inclusión dirigido a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2031.	CASIGAP, en coordinación con las unidades municipales competentes	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P9. Porcentaje de ciclos de prevención de factores de riesgo social ejecutados	Medir el cumplimiento de los ciclos preventivos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	$(\text{N.º de ciclos ejecutados} / 16 \text{ ciclos programados}) \times 100$	Anual	Ejecutar 16 ciclos de acciones de prevención de factores de riesgo social dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el año 2031.	CASIGAP, en coordinación con las entidades competentes	Barras: ciclos programados vs. ejecutados
P10. Porcentaje de implementación de la estrategia cantonal de prevención y articulación frente a la violencia de género	Medir el cumplimiento de las acciones preventivas y de articulación interinstitucional previstas en la estrategia.	$(\text{Acciones de la estrategia ejecutadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$	Anual	Implementar 1 estrategia cantonal permanente de prevención y articulación interinstitucional frente a la violencia de género, hasta el año 2031.	CASIGAP, en coordinación con las entidades competentes	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P11. Porcentaje de cobertura parroquial de la red cantonal de deporte, arte, cultura e interculturalidad	Medir la cobertura territorial alcanzada por la red cantonal en las nueve parroquias.	$(\text{N.º de parroquias con actividades de la red} / 9 \text{ parroquias}) \times 100$	Anual	Implementar 1 red cantonal de actividades deportivas, artísticas, culturales e interculturales con cobertura en las 9 parroquias, hasta el año 2031.	Dirección de Turismo, Deportes, Cultura y Nacionalidades	Barras por parroquia / cobertura porcentual
P12. Porcentaje de cumplimiento de la actualización y seguimiento del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado	Medir el cumplimiento de las acciones programadas para actualizar, dar seguimiento y priorizar inversiones del Plan Maestro.	$(\text{Acciones de actualización y seguimiento ejecutadas} / \text{Acciones programadas}) \times 100$	Anual	Actualizar y dar seguimiento a 1 Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para las áreas urbanas del cantón, incorporando la priorización de proyectos y necesidades de inversión, hasta el año 2031.	Unidad municipal competente en agua potable y alcantarillado	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P13. Porcentaje de proyectos priorizados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales ejecutados	Medir el cumplimiento de la cartera de proyectos priorizados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.	$(\text{N.º de proyectos priorizados ejecutados} / \text{N.º de proyectos priorizados programados}) \times 100$	Anual	Ejecutar proyectos priorizados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en sectores urbanos y rurales del cantón, conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, hasta el año 2031.	Unidad municipal competente en agua potable y alcantarillado, en coordinación con las unidades técnicas correspondientes	Barras: proyectos programados vs. ejecutados
P14. Porcentaje de implementación del Plan Cantonal de Movilidad Sostenible actualizado	Medir el cumplimiento de las acciones programadas de movilidad, tránsito, transporte, vialidad urbana y seguridad vial.	$(\text{Acciones de movilidad ejecutadas} / \text{Acciones de movilidad programadas}) \times 100$	Anual	Actualizar e implementar 1 Plan Cantonal de Movilidad Sostenible mediante acciones de vialidad urbana, transporte público, señalización, semaforización, ordenamiento de la circulación y seguridad vial, hasta el año 2031.	Unidad municipal competente en tránsito, transporte y movilidad	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)

Tabla N° 48. Cálculo de los indicadores (parte 3 de 3)

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	TIPO DE GRÁFICA
P15. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de actualización catastral y regularización programadas	Medir el cumplimiento de las acciones previstas para actualización catastral y regularización de asentamientos humanos de hecho priorizados.	$(N.º \text{ de acciones de actualización catastral y regularización ejecutadas} / N.º \text{ de acciones programadas}) \times 100$	Anual	Actualizar 1 sistema integrado de catastro y regularización y ejecutar acciones de atención en los asentamientos humanos de hecho priorizados conforme al PUGS y estudios técnicos, hasta el año 2031.	Unidad municipal competente en catastro y planificación territorial	Barras: acciones programadas vs. ejecutadas
P16. Porcentaje de cumplimiento del programa cantonal de infraestructura, espacios públicos y equipamientos	Medir la ejecución de las intervenciones de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento programadas.	$(N.º \text{ de intervenciones ejecutadas} / N.º \text{ de intervenciones programadas}) \times 100$	Anual	Implementar 1 sistema cantonal de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana, espacios públicos y equipamientos públicos priorizados conforme a estudios técnicos y disponibilidad presupuestaria, hasta el año 2031.	Unidad municipal competente en obras públicas e infraestructura, en coordinación con las unidades requirentes	Barras: intervenciones programadas vs. ejecutadas
P17. Porcentaje de implementación del modelo integral de gestión institucional	Medir el avance de los componentes de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional municipal.	$(\text{Componentes del modelo implementados} / \text{Componentes programados}) \times 100$	Anual	Implementar 1 modelo integral de gestión institucional que articule procesos, planificación, talento humano y gestión administrativa y financiera, hasta el año 2031.	Alcaldía y unidades administrativas competentes del GAD Municipal	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)
P18. Porcentaje de cumplimiento de los componentes de fortalecimiento de la planificación y participación cantonal	Medir el cumplimiento conjunto del fortalecimiento de la participación ciudadana, implementación del SIL y gestión de actualización del PDOT/PUGS.	$(N.º \text{ de componentes cumplidos} / 3 \text{ componentes programados}) \times 100$	Anual	Fortalecer 1 Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, implementar 1 Sistema de Información Local y gestionar la actualización del PDOT y PUGS conforme a la normativa aplicable, hasta el año 2031.	Unidad de Participación Ciudadana y unidad municipal competente en planificación territorial	Barras por componente (%)
P19. Porcentaje de iniciativas de cooperación o alianzas estratégicas gestionadas	Medir el cumplimiento de la meta de gestión de iniciativas de cooperación y alianzas para apoyar proyectos de desarrollo cantonal.	$(N.º \text{ de iniciativas gestionadas} / 4 \text{ iniciativas programadas}) \times 100$	Anual	Gestionar al menos 4 iniciativas de cooperación o alianzas estratégicas para el financiamiento y fortalecimiento de proyectos de desarrollo cantonal, hasta el año 2031.	Alcaldía y unidad municipal responsable de cooperación internacional	Barras: iniciativas programadas vs. gestionadas
P20. Porcentaje de implementación de la estrategia cantonal de prevención comunitaria	Medir el avance de las acciones municipales de prevención comunitaria y articulación interinstitucional en seguridad ciudadana.	$(\text{Acciones de prevención comunitaria ejecutadas} / \text{Acciones programadas en la estrategia}) \times 100$	Anual	Implementar 1 estrategia cantonal de prevención comunitaria articulada con las instituciones competentes en seguridad ciudadana, hasta el año 2031.	Secretaría de Seguridad, en articulación con las instituciones competentes	Barras comparativas: programado vs. ejecutado (%)

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

4.1. Instrumentos y periodicidad de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas del Plan de Trabajo 2027–2031 será un proceso público, periódico y participativo mediante el cual se informará a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos, así como sobre la ejecución presupuestaria y los resultados alcanzados por el GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

El seguimiento de las metas se realizará de manera anual y sus resultados serán incorporados en los mecanismos institucionales de información y rendición de cuentas. La autoridad electa deberá reportar anualmente el cumplimiento de las metas correspondientes y garantizar que la información sobre avances e indicadores sea de acceso público.

Además de la rendición de cuentas anual, al finalizar el período de administración se presentará un balance de la gestión 2027–2031, permitiendo contrastar los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo con los resultados efectivamente alcanzados. La normativa contempla la rendición de cuentas una vez al año y al final de la gestión.

Tabla N° 49. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas

INSTRUMENTO	PERIODICIDAD	FINALIDAD
Informe de rendición de cuentas	Anual	Informar sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo, programas, proyectos, presupuesto y resultados de la gestión municipal.
Proceso público de rendición de cuentas	Anual	Presentar resultados a la ciudadanía y promover el diálogo, participación y control social.
Reporte de cumplimiento de metas en el SIGAD	Anual	Registrar y reportar el avance de las metas e indicadores vinculados con la planificación territorial.
Publicación de avances y resultados de gestión	Permanente y conforme se genere información	Garantizar el acceso público a información sobre metas, proyectos, inversión y resultados alcanzados.
Informe final de cumplimiento del Plan de Trabajo 2027–2031	Al finalizar la gestión	Presentar el balance integral del cumplimiento de objetivos, metas, programas, proyectos y compromisos asumidos ante la ciudadanía.

5. COMPROMISO PÚBLICO Y FIRMAS

El presente Plan de Trabajo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, período 2027–2031, constituye un compromiso público con la ciudadanía y orientará la gestión municipal en caso de resultar electo el candidato que lo presenta.

Este Plan constituye un compromiso entre la candidatura y la ciudadanía, cuyo cumplimiento podrá ser conocido, evaluado y objeto de seguimiento mediante los mecanismos de participación ciudadana, control social, transparencia y rendición de cuentas previstos en el ordenamiento jurídico.

En este marco, se asume el compromiso de impulsar el cumplimiento progresivo de los objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores establecidos en este Plan, observando las competencias del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, la planificación territorial, la disponibilidad presupuestaria, la viabilidad técnica y financiera y la normativa vigente.

Asimismo, se asume el compromiso de:

- Administrar los recursos públicos con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
- Priorizar las intervenciones conforme a las necesidades, problemáticas y potencialidades del territorio.
- Gestionar recursos complementarios previstos como recursos por gestionar, sin considerarlos comprometidos mientras no exista el correspondiente instrumento formal.
- Promover la coordinación y articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, comunidades, pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales y productivas, academia, sector privado y organismos de cooperación.
- Garantizar mecanismos de participación ciudadana y acceso público a la información sobre los avances, resultados e inversión de la gestión municipal.
- Realizar el seguimiento y evaluación periódica de las metas, indicadores, programas y proyectos establecidos en el Plan.
- Rendir cuentas públicamente sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo, los programas y proyectos ejecutados y la utilización de los recursos públicos.

La ciudadanía tendrá derecho a conocer los avances, resultados y dificultades en la ejecución del Plan, así como a ejercer los mecanismos de participación, seguimiento y control social establecidos en el ordenamiento jurídico.

Se ratifica el compromiso de desarrollar una gestión municipal planificada, participativa, transparente, intercultural, inclusiva, responsable y orientada a resultados, encaminada al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del cantón La Joya de los Sachas.

Datos de la candidatura

Tabla N° 50. Datos de la candidatura

INFORMACIÓN	DATOS
Organización política	ADN – ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL
Número de lista	7
Dignidad	Alcalde del cantón La Joya de los Sachas
Período de gestión	2027–2031
Provincia	Orellana
Cantón	La Joya de los Sachas
Lugar y fecha de suscripción	Agosto 2026

5.1. Firma de responsabilidad

Mediante mi firma, declaro conocer, aceptar y asumir el contenido del presente Plan de Trabajo 2027–2031 como compromiso público ante la ciudadanía del cantón La Joya de los Sachas. Asimismo, asumo la responsabilidad de impulsar el cumplimiento de su visión, objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores, de acuerdo con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, la disponibilidad institucional y presupuestaria y la normativa vigente.

Mi compromiso es trabajar por el desarrollo integral del cantón La Joya de los Sachas, promoviendo una gestión participativa, intercultural, productiva, inclusiva, sostenible, transparente y orientada a resultados. La gestión 2027–2031 buscará convertir la planificación en acciones concretas para la población urbana y rural, las comunidades, pueblos y nacionalidades del cantón, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante el cumplimiento de los compromisos asumidos, la participación, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Por una Joya de los Sachas planificada, productiva, intercultural, inclusiva, sostenible y con oportunidades para todas y todos.

David Fernando Balcazar Apolo

Cédula: 2200056014

**Candidato a Alcalde del cantón La Joya de los Sachas
Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7**

Certificación: en mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad con las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo 2027–2031 corresponde al candidato a la dignidad de Alcalde del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, por el Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7.

Lo certifico. -

Mgs. Mishel Mancheno
SECRETARIA NACIONAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7